



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TEMA: IMPACTO DEL USO DEL DINERO ELECTRÓNICO EN
LAS PYMES COMERCIALES Y LOS RIESGOS A LA
DOLARIZACIÓN EN EL DMQ.**

AUTOR: VALDIVIESO ROMERO, CHRISTIAN FERNANDO

DIRECTOR: ING. ALVEAR PEÑA, HORFAYT ALONSO

SANGOLQUÍ

2017



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, “IMPACTO DEL USO DEL DINERO ELECTRÓNICO EN LAS PYMES COMERCIALES Y LOS RIESGOS A LA DOLARIZACIÓN EN EL DMQ.” realizado por el señor VALDIVIESO ROMERO, CHRISTIAN FERNANDO, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar al señor VALDIVIESO ROMERO, CHRISTIAN FERNANDO para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 09 de Enero del 2017

Atentamente,


Ing. Horfayt Alvear.





**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, VALDIVIESO ROMERO, CHRISTIAN FERNANDO, con cédula de identidad N° 1714737663, declaro que este trabajo de titulación “IMPACTO DEL USO DEL DINERO ELECTRÓNICO EN LAS PYMES COMERCIALES Y LOS RIESGOS A LA DOLARIZACIÓN EN EL DMQ” ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, 09 de Enero del 2017

CHRISTIAN FERNANDO VALDIVIESO ROMERO

C.C. 1714737663



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, CHRISTIAN FERNANDO VALDIVIESO ROMERO, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución la presente trabajo de titulación "IMPACTO DEL USO DEL DINERO ELECTRÓNICO EN LAS PYMES COMERCIALES Y LOS RIESGOS A LA DOLARIZACIÓN EN EL DMQ" cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Sangolquí, 09 de Enero del 2017

CHRISTIAN FERNANDO VALDIVIESO ROMERO
C.C. 1714737663

DEDICATORIA

A mis padres, Alba Romero y Fausto Valdivieso, que con su ejemplo me han enseñado lo bueno y lo malo de la vida, serán siempre mi razón más importante y recordatorio de lo que estoy hecho, con el amor más profundo y puro que puedo sentir, les dedico esto y todo.

AGRADECIMIENTO

A mis padres, por ser base fundamental de la persona que he podido llegar a ser, y por el apoyo incondicional en el transcurso de toda la carrera.

A mi hermano, una ayuda determinante en mis primeros años de carrera, sin él y su paciencia ciertamente no podría estar en el lugar que me encuentro actualmente.

A los maestros que tuve la fortuna de conocer y que puedan compartir conmigo su conocimiento, han sido los pilares en los cuales he podido sustentar mis dudas, académicas e incluso profesionales, son personas que llevaré siempre en mi mente y en mi corazón, con un infinito sentimiento de gratitud.

A mis amigos, que han sido hermanos y apoyo incondicional en ésta etapa académica, su apoyo moral ha sido vital para mantenerme ante las adversidades, siempre atesoraré nuestra amistad.

A mi novia, que ha estado a mi lado soportando todas las cosas malas que han venido fruto del estrés y compartiendo las cosas buenas que han llegado por nuestros logros, un lugar en mi corazón para siempre.

Finalmente, pero no menos importante, a mi hija, mi pequeña hija que con su sola existencia me ha dado el ánimo y las ganas de querer ser siempre mejor, superarme cada día y ofrecerle lo mejor de mí.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

Pág.

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
CAPÍTULO I.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.1.1 Enfoque cartesiano.....	1
1.2 Objetivos.....	2
1.2.1 Objetivo general.....	2
1.2.2 Objetivos específicos.....	2
1.3 Justificación del objetivo.....	2
1.4 Hipótesis.....	4
1.5 Tipos de investigación.....	4
CAPÍTULO II.....	5
MARCO TEÓRICO.....	5
2.1 Marco referencial.....	5
2.2 Teorías de soporte.....	7
2.2.1 Modelo económico sostenible.....	8
2.2.2 Medios de pago.....	12
2.2.3 El dinero electrónico.....	15
2.2.4 Proceso de emisión del dinero electrónico.....	20
2.2.5 Dinamismo económico.....	22
2.2.6 Riesgos del uso del dinero electrónico.....	23
2.3 Marco conceptual.....	26
CAPÍTULO III.....	30

MARCO METODOLÓGICO	30
3.1 Diseño y Metodología de la Investigación	30
• Por su finalidad	30
• Por las fuentes de información.....	31
• Por la unidad de análisis.....	31
• Por el control de las variables	31
• Por el alcance.....	31
3.1.1 Método científico	32
3.1.2 Método inductivo.....	32
3.1.2 Método estadístico.....	32
3.2 Universo	33
3.2.1 Análisis de la demanda	33
3.2.2 Análisis de la oferta.....	37
3.3 Instrumento de recopilación de datos	38
3.4 Plan de recopilación de datos	39
3.4.1 Plan de recopilación de datos para la demanda	39
3.4.2 Plan de recopilación de datos para la oferta.....	40
3.5 Plan de procesamiento de la información	41
3.6 Plan de análisis e interpretación de datos	41
CAPÍTULO V.....	42
MARCO EMPÍRICO	42
4.1 Ejecución, análisis y síntesis del método cuantitativo	42
4.1.1 El dinero electrónico y su impacto en la economía nacional desde una perspectiva macro	42
4.1.2 El dinero electrónico y su impacto en las PYMES Comerciales	49
4.1.3 Resultados y análisis de la oferta	51
4.1.4 Resultados y análisis de la demanda.....	66
4.1.4 Resultados del análisis a expertos	79
4.2 Informe final de resultados	85
4.2.1 Introducción	85
4.2.2 Comprobación de la hipótesis	90
4.2.3 Limitaciones de la investigación	92
4.2.4 Contribuciones	93
CAPÍTULO V.....	94
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	94

5.1 Conclusiones	94
5.2 Recomendaciones	95
Bibliografía	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Enfoque del problema	1
Tabla 2. Riesgos por uso del dinero electrónico	23
Tabla 3. Análisis de la demanda	33
Tabla 4. Análisis de la demanda	34
Tabla 5. Cuestionario planteado.....	34
Tabla 6. Análisis de la oferta.....	37
Tabla 7. Descripción de la oferta	38
Tabla 8. Evolución de la oferta	38
Tabla 9. Evolución de la oferta	42
Tabla 10. Evolución de la oferta (en USD).....	43
Tabla 11. Comparativo de criterios sobre el dinero electrónico	48
Tabla 12. Comparativo de criterios sobre el dinero electrónico	50
Tabla 13. Tipo de PYMES	51
Tabla 14. Beneficios posibles	53
Tabla 15. Procesos	54
Tabla 16. Información.....	56
Tabla 17. Recibir dinero electrónico.....	57
Tabla 18. Principales limitantes	59
Tabla 19. Nivel de ventas.....	62
Tabla 20. Solicitud de clientes	63
Tabla 21. Confianza	64
Tabla 22. Edad	66
Tabla 23. Género.....	67
Tabla 24. Tipo de trabajo	68
Tabla 25. Cuenta de dinero electrónica.....	70
Tabla 26. Interés.....	71
Tabla 27. Beneficio principal.....	72
Tabla 28. Riesgo principal	74
Tabla 29. Centros de atención.....	75
Tabla 30. Aceptan dinero electrónico	76
Tabla 31. Acciones del Estado.....	78

Tabla 32. Perfil de los expertos.....	79
Tabla 33. Cálculo de los resultados estadísticos	91
Tabla 34. Resultados Chi Cuadrado.....	92

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso de uso del dinero electrónico	20
Figura 2. Actores para el uso del dinero electrónico.....	25
Figura 3. Propaganda Banco Central del Ecuador	45
Figura 4. Gasto público Ecuador con relación al PIB	46
Figura 5. Distribución de las PYMES.....	50
Figura 6. Tipo de PYMES.....	52
Figura 7. Beneficios posibles	53
Figura 8. Procesos	55
Figura 9. Información.....	56
Figura 10. Recibir dinero electrónico.....	58
Figura 11. Principales limitantes.....	60
Figura 12. Nivel de ventas	62
Figura 13. Solicitud de clientes.....	63
Figura 14. Tipo de PYMES.....	65
Figura 15. Edad.....	66
Figura 16. Género.....	67
Figura 17. Tipo de trabajo.....	69
Figura 18. Cuenta de dinero electrónica	70
Figura 19. Interés	71
Figura 20. Beneficio principal.....	73
Figura 21. Riesgo principal	74
Figura 22. Centros de atención.....	75
Figura 23. Aceptan dinero electrónico	77
Figura 24. Acciones del Estado.....	78

RESUMEN

IMPACTO DEL USO DEL DINERO ELECTRÓNICO EN LAS PYMES COMERCIALES Y LOS RIESGOS A LA DOLARIZACIÓN EN EL DMQ.

El dinero electrónico es un medio de pago que representa al dinero físico. Su uso busca agilizar y dinamizar la economía nacional, brindando seguridad a la población. En el país, su implementación data del año 2014, siendo un medio legalmente aprobado que ha buscado incentivar la demanda mediante la devolución de los cuatro puntos porcentuales del IVA. Sin embargo, pese a estos beneficios y al impactar directamente en la reducción de los precios de los productos y servicios, no ha podido consolidarse. La investigación muestra que la población y las PYMES comerciales no consideran en el corto plazo implementarla. Esta situación evidencia que no existe mayor reconocimiento de su importancia asociándola con la posibilidad de emisiones inorgánicas que pongan fin a la dolarización. Con base a lo expuesto, el objetivo de la presente investigación se basa en determinar los beneficios del dinero electrónico y como su uso puede impulsar el desarrollo de las PYMES comerciales, aspecto que permite cuantificar el impacto en la economía nacional. Para ello, se plantea una investigación cuantitativa y cualitativa apoyada con información bibliográfica y de campo, que aportará a conocer más sobre este importante tema.

Palabras Clave:

- **DINAMISMO ECONÓMICO**
- **PYMES COMERCIALES**
- **INCENTIVO A LA DEMANDA**
- **BENEFICIOS**
- **IMPACTO**

ABSTRACT

Electronic money is a means of payment that represents physical money. Its use seeks to agitate and boost the national economy, providing security to the population. In the country, its implementation dates from 2014, being a legally approved means that has sought to encourage the demand by returning the four percentage points of VAT. However, despite these benefits and having a direct impact on the reduction of prices of products and services, it has not been able to consolidate. Research shows that the population and commercial SMEs do not consider implementing it in the short term. This situation shows that there is no greater recognition of its importance by associating it with the possibility of inorganic emissions that put an end to dollarization. Based on the above, the objective of this research is based on determining the benefits of electronic money and how its use can boost the development of commercial SMEs, an aspect that allows quantifying the impact on the national economy. For this, a quantitative and qualitative research is proposed, supported by bibliographical and field information, which will contribute to know more about this important topic.

Key words:

- **ECONOMIC DYNAMISM**
- **COMMERCIAL SMES**
- **INCENTIVE TO DEMAND**
- **BENEFITS**
- **IMPACT**

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema

La introducción del dinero electrónico en la economía nacional ha tenido diferentes posiciones. Entre estas, se señala que es un mecanismo altamente riesgoso debido a que inicia un proceso de desdolarización que podría dar cabida a la emisión inorgánica de moneda. Basado en esta posición, Dahik por ejemplo ha llamado a una desobediencia civil, en donde no se utilice este medio de cambio debido a que afectará la estabilidad de la economía en general, dentro de la cual se encuentran las PYMES comerciales. (Dahik, 2016).

Por otra parte, quienes defienden este mecanismo, señalan que su incorporación dinamizará la demanda, facilitando los procesos de transacción lo que permitirá un crecimiento de todos los sectores económicos. Desde la perspectiva financiera, su incorporación permitirá a las PYMES disponer de mayores márgenes de rentabilidad lo que les permita a su vez generar mayores fuentes de empleo directo o indirecto. Al respecto, el propio portal del Servicio de Rentas Internas, define a este mecanismo como “un medio de pago electrónico, implementado por el Banco Central del Ecuador, cuyo respaldo es el dinero físico, encontrándose habilitado para todos los ciudadanos” (SRI D. e., 2016).

La contradicción de estos conceptos, origina un problema que se plantea en la investigación:

1.1.1 Enfoque cartesiano

Tabla 1.
Enfoque del problema

Dependiente	Independiente	Covariables	Categoría de las variables
Riesgos de la dolarización	Dinero electrónico	Rentabilidad	Descriptiva
Impacto económico	Descuentos tributarios	Liquidez	Descriptiva
	Beneficios económicos		Científica
	Incentivos		

En función del enfoque citado, se plantea el siguiente problema:

No se conoce los beneficios reales con respecto al dinamismo económico que pueda generarse en las PYMES comerciales en función del uso del dinero electrónico, por lo que su utilización provoca incertidumbre en el mercado del Distrito Metropolitano de Quito. Período 2016.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Determinar el impacto económico producido por el uso del dinero electrónico en la dolarización mediante un estudio de los incentivos que el Gobierno Nacional ha implementado para su uso para conocer si este medio de pago afectará o beneficiará a la economía nacional.

1.2.2 Objetivos específicos

- Identificar las características del dinero electrónico y su utilización como mecanismo de intercambio en el mercado comercial
- Analizar el nivel de uso del dinero electrónico en las PYMES comerciales del Distrito Metropolitano de Quito y su impacto en la dolarización.
- Establecer los beneficios posibles a presentarse con la utilización del dinero electrónico en la generación de dinamismo económico en las PYMES comerciales.

1.3 Justificación del objetivo

Las razones que motivan la realización del presente estudio se basan en la vigencia del dinero electrónico como mecanismo de intercambio en Ecuador. De esta manera, se considera es importante identificar claramente sus efectos, verificando si estos pueden generar beneficios para las PYMES comerciales en su crecimiento.

Los aportes esperados con su desarrollo se basan en una información confiable, real y actual que identifique si el dinero electrónico representa un mecanismo de incentivo de desarrollo del mercado. En este sentido, desde una perspectiva financiera, se determinará en el caso de existir, beneficios que fomenten el crecimiento de las PYMES. De esta manera, la investigación se relaciona con el cambio de la matriz productiva, en la medida que se establecen posibles efectos a presentarse en el mercado que incentiven el mayor dinamismo de la demanda y por ende crecimiento empresarial.

Conforme lo expuesto, la utilidad en el estudio se espera se concentre en un mayor conocimiento del dinero electrónico y sus verdaderos efectos en las PYMES comerciales, despejando dudas que se han generado por posiciones contrarias sobre el tema.

Es importante el tema en la medida que la utilización del dinero electrónico puede convertirse en un medio para iniciar un proceso de desdolarización de la economía nacional, aspecto que ha sido altamente criticado a nivel nacional. De no mantenerse un respaldo equitativo de moneda física, su uso permitirá la emisión inorgánica siendo un aspecto que podría incrementar el riesgo país. Desde la perspectiva económica, el uso de este medio de pago ha generado altas incertidumbres sobre sus efectos, debiendo aclararse su impacto a nivel general para tener una visión más clara sobre su aplicación.

Los beneficiarios de su desarrollo serán los propietarios de PYMES comerciales, teniendo una mayor comprensión sobre beneficios posibles a esperarse con el uso de este mecanismo de intercambio. Son también beneficiarios la población en general, en la medida que el estudio despejará inquietudes existentes, permitiéndoles tener mayor seguridad en el uso del dinero electrónico si los resultados muestren beneficios debidamente sustentables y sostenidos.

Para la sociedad en general, disponer de un medio electrónico de pago abre una serie de interrogantes, principalmente enfocadas a verificar si su uso incentivará a la demanda o dará paso a un proceso de debacle económica. En este sentido, la sociedad en general se encuentra en la expectativa de disponer de una mayor información sobre el tema para determinar si la medida es efectiva o no.

De esta manera, se espera que la investigación incentive un mayor crecimiento económico, aspecto que permita a las PYMES mejorar su dinamismo económico y alcanzar un crecimiento.

1.4 Hipótesis

Ho- El dinero electrónico dinamiza la demanda por lo que permite que las PYMES comerciales incrementen su rentabilidad y liquidez teniendo un impacto positivo en la economía nacional y fortalecimiento de la dolarización.

H1- El dinero electrónico no dinamiza la demanda por lo que no permite que las PYMES comerciales incrementar su rentabilidad y liquidez teniendo un impacto negativo en la economía nacional pero sin riesgo para la dolarización.

1.5 Tipos de investigación

La investigación en base a lo expuesto será exploratoria, descriptiva y científica.

- **Exploratoria:** Debido a que no modificará el entorno investigativo, limitándose a levantar datos para conocer su composición.
- **Descriptiva:** Debido a que utilizará técnicas matemático-estadísticas para procesar datos levantados y transformarlos en información útil que permita cumplir con los objetivos planteados.
- **Científica:** En la medida que a partir de los datos levantados establecerá beneficios posibles a presentarse en las PYMES comerciales producto de la vigencia y utilización del dinero electrónico.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Marco referencial

Ecuador plantea su desarrollo económico y financiero basado en una economía social y solidaria. El Art. 283 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) señala que “el sistema social y solidario reconoce al ser humano como sujeto y fin, que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado en armonía con la naturaleza”. Su desarrollo demanda de ejes de sostenibilidad que mediante objetivos permitan un direccionamiento efectivo de toda acción cumplida en los mercados.

Bajo este entorno, Ecuador plantea el Plan Nacional del Buen Vivir en el que define doce elementos base que rigen la economía y finanzas nacionales. Haciendo referencia al tercer objetivo, se señala “Mejorar la calidad de vida de la población” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2016). Se entiende de esta manera que toda medida entre la que se encuentra el dinero electrónico debe propender a establecer mejores condiciones de desarrollo para que la población pueda satisfacer adecuadamente sus necesidades y vivir en armonía.

Desde una perspectiva financiera, las PYMES comerciales deben encontrar en la vigencia del dinero electrónico mecanismos viables para mejorar su rentabilidad, liquidez, rotación de activos, cuentas y reducir sus márgenes de endeudamiento. Aspecto que es necesario estudiar amparado en investigaciones previas.

Analizando investigaciones previas relacionadas al tema de estudio, se identifica el propuesto por Escobar cuyo tema es “Estudio de la implementación de una red de dinero electrónico a través de la plataforma celular en Ecuador, comparándola con el uso de tarjetas de crédito”. (Escobar, 2015). Su investigación establece un comparativo de diferentes medios de pago, analizando ventajas y desventajas entre cada alternativa. Con respecto al dinero electrónico concluye que es un mecanismo que ha generado grandes controversias pero que la tendencia en el

mundo se alinea a su utilización, por lo que Ecuador no puede quedar exento del mecanismo ya que obstaculizaría la globalización e integración económica.

Por otra parte, Gómez expone la investigación “El dinero electrónico como sustituto parcial del efectivo y posible mecanismo para masificar el acceso a servicios financieros” (Gómez, 2012). La investigación permite entrever dos beneficios que deben ser profundizados en el estudio. El primero es la accesibilidad de la población y facilidad en su uso. El segundo el dinamismo económico que promueve su utilización.

(Moncayo, 2016) analiza la introducción del dinero electrónico en Ecuador. Enfatiza la importancia existente en el impulso de los sistemas financieros, promocionando actividades relacionadas al crédito, ahorro e inversión. En este sentido, describe que cualquier barrera a los sistemas financieros provoca pobreza y desigualdad. En función de este contexto, brinda información referente al medio de pago, indicando que no requiere de una conexión a internet, debiendo el titular abrir una cuenta en el Banco Central del Ecuador para poder transformar dinero físico en digital. También informa sobre el cobro de comisiones por uso del dinero digital, indicando que las tasas de servicio deben ser bajas para incentivar a la población a su correcta utilización.

(Alvarez, 2015) realiza un estudio referente a la innovación existente en el dinero electrónico. En este describe que una de las ventajas de este medio de pago es las variantes posibles a utilizarse según los requerimientos del mercado. El dinero electrónico abarca un conjunto de productos y servicios que de manera paralela benefician a su titular. Dentro de estos se encuentra la capacidad de internacionalización de la moneda. Este tipo de medio de pago facilita la transferencia de bienes y servicios a nivel mundial, dando paso a un mercado financieramente globalizado. Como posibles riesgos expone que su utilización demanda de determinados conocimientos tecnológicos para poder operar los dispositivos requeridos. No obstante, hace referencia al mayor uso de tecnología en todos los segmentos de la sociedad, lo que le permite concluir que el dinero electrónico será en el corto plazo el principal medio de pago.

Las investigaciones señaladas mantienen un enfoque económico principal, pero no se concentran en determinados sectores disponiendo de una visión financiera. Esto da lugar a validar el tema investigativo, en la medida que representará un aporte adicional frente a los temas expuestos. Como se observa, los estudios relacionan temas basados en tecnología, capacidad económica, proceso de uso e impulso de la economía nacional. Sin embargo, no cuentan con una visión de enfoque en determinados segmentos que pueden verse incididos con su utilización.

En el caso concreto de las PYMES Comerciales, el dinero electrónico se espera tenga una alta incidencia, principalmente porque existen varias transacciones que pueden ser realizadas con el medio de pago. En este caso, genera una nueva necesidad tanto para los comercios como para la demanda que permitirá que progresivamente se incorporen estas alternativas de recepción de dinero.

Las empresas comerciales irán incorporando la aceptación de dinero electrónico para poder relacionarse al comportamiento de la demanda, mientras que esta buscará disponer de este mecanismo para mejorar la agilidad en las transacciones cumplidas. Esta visión requiere de un análisis especializado que mediante fuentes de campo puedan ser aclaradas.

2.2 Teorías de soporte

Como teoría madre que sustente el proceso investigativo se plantea lo expuesto por (Maggie, 1954, pág. 78) que se fundamenta en los riesgos financieros provocados por los agentes de mercado entre los cuales se encuentran los medios de pago. Sus postulados plantean una teoría financiera formada por modelos normativos, teniendo como preocupación principal el estudio de los riesgos financieros provocados por cambios en el mercado.

La base metodológica planteada se orienta en la necesidad de identificar impactos provocados por los cambios financieros en los mercados. Su aplicación abarca el uso de la tecnología, los patrones de comportamiento de la población y los efectos causados en los sistemas monetarios. Al respecto, (Rigoberto, 2015) la explicación de los fenómenos provocados en los mercados financieros por la

introducción de cambios en sus estructuras, debe realizarse con estudios técnicos que basados en conceptos financieros permitan explicar tendencias que den lugar a doctrinas.

Relacionando lo expuesto con la presente investigación, el dinero electrónico marca nuevas tendencias en los mercados que pueden provocar mayor dinamismo en la demanda y oferta. Sin embargo, al ser un tipo de dinero circulante es necesario que cuente con un respaldo efectivo en la producción real existente para evitar que provoque efectos negativos como la inflación. Una mala utilización de este mecanismo puede provocar emisiones inorgánicas en economías dolarizadas que incidirán negativamente en el normal desempeño de las empresas.

Las PYMES comerciales pueden perder competitividad en la medida que se incrementen los costos de los bienes y servicios comercializados provocada por la existencia de moneda electrónica, provocando una descompensación en la competitividad que provoque incluso cierres masivos de la oferta en perjuicio de la economía nacional.

2.2.1 Modelo económico sostenible

La economía a nivel macro y micro surge del intercambio de bienes y servicios. En este sentido, toda transacción deberá cumplirse en función a un estimado de valor que permita el intercambio de bienes y servicios en donde las partes intervinientes queden satisfechas.

Dada la complejidad de relación de intercambio entre diferentes bienes y servicios, se requiere de un estándar que permita expresar un determinado valor y facultar la expresión de intercambio. Por ello, surge la moneda, misma que “es un mecanismo que representa un valor cuantificable que ayuda a interpretar el valor de las cosas existentes” (Arellano M. , 2012, pág. 150).

Toda economía nacional, demanda de medios de pago que permitan un desarrollo de la productividad local. Esto debido a que es requerido que exista accesibilidad de los bienes y servicios para que la población pueda atender sus

necesidades. Desde una perspectiva económica clásica, la moneda es “requerida para que sea de paso a transacciones justas y posibles de asignar un valor a las cosas” (Morales, 2013, pág. 190).

Lo señalado justifica la existencia de la moneda, la cual facilita la relación entre ofertantes y demandantes, dando lugar a un desarrollo económico que permite a la población en general poder adquirir bienes y servicios que son necesarios acorde sus intereses y necesidades.

Para el Estado, el proceso de intercambio amerita la definición de mecanismos que permitan alcanzar mayor celeridad. Es decir, es necesario promocionar el crecimiento económico a través de la velocidad del circulante. Esto ayuda a incentivar la producción y además el consumo. En este caso, es responsabilidad de cada Estado, definir mecanismos de interpretación del valor dado justamente por la moneda. Por ello, surgen diferentes formas o instrumentos que son aprobados por normativa y que cumpliendo parámetros establecidos permiten que se dé lugar a diferentes intercambios económicos.

Como se observa, surge la necesidad de una expresión de valor que justifica la existencia de medios de pago como instrumentos que permiten asignar un valor a cada cosa. Esto evita en las relaciones económicas desventajas o vulneraciones de derechos a quienes requieren del intercambio de bienes y servicios.

Un modelo económico sostenible será aquel que garantice a las personas naturales y jurídicas la protección en el cumplimiento de sus funciones y actividades, disponiendo de mecanismos que permitan agilizar sus transferencias de dinero, bienes y servicios con el menor riesgo posible. Sobre este aspecto, el dinero electrónico ofrece una alternativa relacionada al propio cambio de los patrones de comportamiento de la demanda, en donde la tecnología ayuda a mejorar la información, comunicación y también la consecución de acciones económicas.

(Vélez S. , 2013, pág. 84) hace referencia al cambio de los mercados económicos, resaltando la incidencia que han tenido los medios digitales en generar nuevos comportamientos de compra y venta. En la actualidad no es necesario disponer de espacios físicos para incentivar el comercio, medios como la web, redes

sociales entre otros han provocado una mayor competitividad, situación que puede señalarse es altamente positivo para el crecimiento del PIB y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La tecnología abarca varios ámbitos de desarrollo enfocados en el comercio, no pudiendo estos limitarse a procesos de información, comunicación y mercado. Si bien estos son importantes no son suficientes, siendo necesario la integración de todo el proceso comercial. Surge de lo expuesto la intervención de medios de pago especializados que brinden alternativas al consumidor. El dinero electrónico tiene su vigencia como una respuesta a la necesidad de un consumo más efectivo. A diferencia de las tarjetas de crédito o débito, este medio de pago mantiene una representación del dinero tangible, siendo un sistema que funciona mediante la recarga en dispositivos para que puedan irse realizando transacciones conforme se requiera.

La economía encuentra un impulso importante en su uso, esto principalmente porque al incentivar la economía promueve el desarrollo de todos los sectores que la conforman. Sobre este campo, debe señalarse que el dinero electrónico puede disponer de varios usos, incluyendo el pago de haberes salariales y contratos realizados entre personas naturales y jurídicas.

La amplitud de opciones y la versatilidad existente en el dinero electrónico da lugar a una percepción de mayor desarrollo económico. Esto debido a que la agilidad en cuanto al uso provee de mejores transacciones e integración de los mercados. La globalización alcanza un nuevo eje de impulso que tiende a mejorar la gestión de las diferentes personas o empresas existentes en el mercado.

Sobre este aspecto, surge un cuestionamiento basado en la preparación que tiene la población en el país para afrontar este reto. Al respecto es importante señalar que al ser el Ecuador un país consumidor y no productor de tecnología pueden presentarse barreras que atenten contra el efectivo uso del dinero electrónico.

La economía nacional tiende a mantener un proceso evolutivo que responde a la necesidad de la propia población por satisfacer sus necesidades de mejor manera. Existe por lo tanto una tendencia permanente hacia la incorporación de nuevos

sistemas financieros que incluyen una normativa clara y la adopción de medios que brinden seguridad y agilidad en cuanto a la transferencia de moneda. En este caso, (Hanning & Jensen, 2014, pág. 189) delimitan tendencias sobre las cuales se construyen los modelos económicos sustentables, indicando los siguientes elementos:

- **Accesibilidad:** Los mercados se construyen en base a la habilidad de sus habitantes en acceder a los bienes y servicios que requieren. Es responsabilidad del Estado establecer mecanismos que faciliten el comercio, entendiendo que este aporta a mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- **Calidad:** Los medios de pago existentes en el mercado deben ofrecer todas las garantías para que puedan ser utilizadas de manera efectiva. La garantía incluye la seguridad y facilidad de uso. La población debe tener la capacidad de aprovechar los medios existentes para que puedan beneficiarse de los mismos.
- **Uso:** El medio de pago debe disponer de una permanencia que permita su consolidación. La cobertura y frecuencia son aspectos que determinan el aporte de un mecanismo dentro de la economía nacional. En este caso, el dinero electrónico debe progresivamente irse incorporando en la preferencia de uso de la población para que este pueda ser sostenible.
- **Impacto:** El medio de pago debe provocar mejoras en las relaciones de las personas, evitando que sean afectados por situaciones que atenten contra sus derechos.

El mercado sostenible es el resultante de un marco entorno claro apoyado con mecanismos viables que den paso a un crecimiento económico en función de la productividad y el comercio. El dinero electrónico se convierte en una alternativa que se entiende es positiva en la medida que permita mejorar las relaciones comerciales y brinde alternativas que incentiven el crecimiento nacional.

2.2.2 Medios de pago

La competitividad en el mercado en todos los sectores económicos es alta, situación que demanda de estrategias que cada negocio implemente para poder posicionarse y diferenciarse en el mercado. A nivel gubernamental, es importante que se establezcan medidas que ayuden a agilizar las transacciones existentes, dinamizando la economía nacional.

Dentro de las medidas gubernamentales posibles a aplicarse se encuentran la definición de los medios de pago, estos son mecanismos autorizados para ejecutar satisfactoriamente transacciones de índole comercial. (Serrantes, 2012, pág. 103) define al medio de pago como “un instrumento autorizado para concretar la transferencia de bienes y servicios”. Analizando el concepto, se entiende que el medio de pago cumple las siguientes características:

- **Es autorizado por los organismos del Sistema Financiero del Estado:** El uso del medio de pago es autorizado mediante ley, por lo que su utilización es reconocida a nivel nacional.
- **Dispone de un valor intrínseco:** Para que pueda ejecutarse como un medio de intercambio, es necesario que disponga de un valor intrínseco que permita la equidad en cada una de las operaciones en que se utilicen.
- **Mantiene un formato y proceso de utilización:** Cada medio de pago dispone de un proceso efectivo para que pueda ser utilizado de manera adecuada.

Las características señaladas permiten inferir que el medio de pago consolida cada transacción económica que se quiera realizar, por lo que perfecciona la economía nacional, permitiendo el desarrollo de los diferentes ámbitos pertenecientes a cada sector económico existente.

Su utilización permite una relación efectiva entre ofertantes y demandantes permitiendo el intercambio de bienes y/o servicios a cambio de un valor consolidado en el medio de pago utilizado que representa un monto monetario.

- **Tipos de medio de pago**

La existencia de un medio de pago es el resultado de una aprobación por parte del Estado a través de los organismos monetarios correspondientes. En este sentido, buscando mayor agilidad para el perfeccionamiento de cada transacción económica se da paso a diferentes alternativas que la población puede utilizar en relación a sus necesidades y oportunidades de uso. (Krugman, 2014, pág. 323) señala que bajo la concepción de que un medio de pago es “un activo que los individuos utilizan para intercambiarlo por bienes y servicios”, su utilización debe maximizarse. En este caso, deben determinarse alternativas como medio de pago que permitan una utilización efectiva.

Los medios de pago pueden ser clasificados de la siguiente manera:

- **Moneda:** La moneda se define como el circulante principal que permite cumplir con cualquier tipo de transacción económica en la economía nacional. (Martínez R. , 2014, pág. 128) señala que “es una medida de valor que da paso al atesoramiento de riqueza que están sujetas a varios tipos de clasificación”. Dentro de estos se encuentran los siguientes:
 - **Por razón de su valor y existencia:**
 - **Moneda real:** Se define en base a un lingote o disco de metal garantizado por una autoridad pública.
 - **Moneda de cambio:** Aquella en que los deudores se obligan a entregar en función de un valor convenido entre ofertantes y demandantes.
 - **Por su obligatoriedad de admisión en las transacciones:**
 - **Moneda legal:** Objeto determinado por la ley para poder ser utilizada como medio de pago.
 - **Por su importancia en la circulación monetaria del país:**
 - **Moneda principal:** Autorizada como moneda principal en la economía nacional.
 - **Moneda secundaria:** Grupo de monedas autorizadas dentro del contexto económico nacional.

- **Tarjetas de débito:** Mecanismo que reemplaza a la moneda física, en la que los gastos incurridos mediante su uso se imputan directamente a una cuenta bancaria de su titular.
- **Tarjeta de crédito:** Instrumento autorizado a un titular en cumplimiento de determinados requerimientos que le permite realizar compras para ser canceladas en un tiempo determinado. La temporalidad existente da paso a un gasto financiero resultante del interés autorizado a la institución responsable de su emisión.
- **Tarjeta revolving:** Mecanismo en el cual los pagos convenidos se ejecutan en plazos determinados a cambio del cobro de una cuota fija establecida mediante la amortización de la deuda e intereses.
- **Tarjeta prepago:** Mecanismo que limita su uso a un monto determinado y que ha sido previamente consignado.
- **Tarjeta virtual:** Mecanismo que aprovecha medios digitales intangibles establecidos como medio para cubrir los valores de transacciones determinadas.
- **Dinero electrónico:** Moneda intangible en base a un proceso tecnológico o digital que se utiliza mediante dispositivos determinados y que permiten la transferencia de un valor canjeable con moneda física.

Según la (Ley de Equilibrio de las Finanzas Públicas, 2016) los incentivos del uso del dinero electrónico se basan en la devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA. El artículo 1 señala que “El Servicio de Rentas Internas, en forma directa o a través de los participantes en el sistema nacional de pagos, debidamente autorizados por el Banco Central del Ecuador, devolverán en dinero electrónico, de oficio, al consumidor final de bienes o servicios gravados con tarifa 12% del IVA”.

Son beneficiarios de esta medida las personas naturales en sus transacciones de consumo final que mantengan cuentas de dinero electrónico, por la adquisición de bienes y servicios gravados con tarifa 12%. En este sentido, la mencionada ley presenta un directo incentivo a la población en general para el uso del dinero electrónico, tomando en consideración que la exoneración del IVA reduce el impacto de los precios, teniendo la población mayor capacidad de compra. Esto pretende

incrementar la demanda y por ende mejorar el flujo económico nacional, lo que incentiva la competitividad y el crecimiento económico.

Los diferentes medios de pago señalados cumplen con un rol establecido que es garantizar un intercambio económico, consolidando la transferencia de dominio de un bien o servicio a cambio de un valor monetario. En este caso, las opciones señaladas son medios autorizados que son corrientes o transformables a corrientes, disponiendo de todas las garantías del sistema económico.¹

(García, 2014, pág. 44) señala que los medios de pago responden a un principio de seguridad económica en el Estado. Es decir, su utilización se fundamenta en un principio de equidad en donde las transferencias de intercambio generen a ofertantes y demandantes igualdad en cuanto a la satisfacción de sus requerimientos.

Desde un punto financiero, la concentración de la moneda es un indicador de riqueza, cuya acumulación depende de actividades económicas realizadas. Por ello, la moneda mantiene un poder adquisitivo en el mercado que fija el intercambio de bienes y servicios, siendo necesario para mantener un desarrollo que permita a la población atender sus requerimientos y necesidades.

Lo expuesto, permite resaltar que el medio de pago es un recurso indispensable en toda economía, facultando la expresión de valor que permita una transacción correcta que de paso al crecimiento económico individual y colectivo. Su existencia facilita la interpretación de valor, con el cual se da a lugar transacciones necesarias para que las personas dispongan de satisfactores a sus necesidades.

2.2.3 El dinero electrónico

Los procesos de intercambio de bienes y servicios para cubrir las necesidades del ser humano fueron evolucionando dando lugar a mecanismos de valoración representados por el dinero. Castro al respecto indica que “el crecimiento económico

¹ La moneda circulante es un activo corriente, mientras que las diferentes tarjetas de débito o crédito, así como el dinero electrónico son transformables a moneda física, siendo estas autorizadas a ser utilizadas.

de la sociedad en todo el mundo ha buscado mecanismos viables de transacción, por lo que se diseñaron modos como el trueque los cuales mostraron los primeros indicios de la concepción de valor y costo en los bienes y servicios” (Castro, 2012, pág. 109).

La concepción de valor establece la identificación de la necesidad de un bien o servicio, dando lugar a una representación que pueda ser cuantificada. De esta manera, surge la moneda como mecanismo de estandarización que facilite el comercio. Robles señala que el dinero “facilitó la expresión de transacción en los mercados, permitiendo tener mayor equivalencia en los diferentes productos existentes en el mercado” (Robles, 2011, pág. 21).

El avance científico y tecnológico ha intervenido en la mayor cantidad de áreas vigentes en una sociedad. En este caso, el dinero como mecanismo de transacción también ha sido un campo de estudio y propuesta. Mecanismos como el crédito dieron lugar a crear productos de transferencia con equivalencia en dinero físico, los cuales tienden a facilitar el consumo. Medios como la tarjeta de crédito o débito surgen en los mercados justamente con el afán de dinamizar la economía, permitiendo al demandante acceder de manera más efectiva a sistemas de transacción.

Como se observa, en el uso del dinero o moneda están intrínsecos una serie de principios que justifican justamente la disponibilidad de diferentes medios de pago. Estos se describen de la siguiente manera:

- **Celeridad:** Es una de las obligaciones del Estado el promover un crecimiento económico que permita a la población en general disponer de una buena calidad de vida. Por ello, el principio señalado establece la necesidad de disponer de procesos de intercambio que sean ágiles y eficientes. En este sentido, debe establecerse mecanismos que aprovechando la ciencia y tecnología faculten y promocionen el comercio, maximizando el bien común.
- **Equidad:** Implica la garantía y seguridad que debe existir en toda transacción económica en la que se procede a una correcta valoración de cada producto o servicio sujeto de transacción para que pueda ser intercambiado con moneda bajo diferentes formas.

Los principios señalados detallan que el uso de dinero permite disponer de un intercambio efectivo de bienes y servicios, aspecto que permite fomentar un crecimiento económico y además garantizar la satisfacción de las necesidades del ser humano. Esto aplicable en un mercado capital, en donde se relaciona la oferta y demanda.

Manosalvas sobre lo expuesto indica que “ha sido una preocupación constante de los mercados el estandarizar mecanismos de transacción de bienes y servicios, por lo que se espera surjan de manera permanente propuestas sobre la viabilidad y accesibilidad del dinero” (Manosalvas, 2013, pág. 64).

Bajo este entorno, es comprensible que se busquen alternativas de desarrollo que faciliten los procesos de intercambio, mismos que permitan incrementar la demanda de bienes y servicios en función de establecer procesos de mayor seguridad y agilidad. El dinero electrónico es un medio de pago, que aprovecha la tecnología disponible para establecer mayor facilidad en cuanto a la realización de todo tipo de transacción.

Su utilización “plantea una transformación el dinero físico para facilitar su utilización aprovechando medios tecnológicos como celulares inteligentes” (Vélez J. , 2013, pág. 45). Su utilización se busca sea universal, es decir que sea recibido en todo tipo de establecimiento, siendo un sistema que permita incentivar la demanda y fomentar el crecimiento económico.

El dinero electrónico trabaja bajo la modalidad de carga. Es decir, se acredita en un mecanismo electrónico disponible por el usuario para luego ejecutar transacciones acordes su necesidad y deseo. El mecanismo no exige de la apertura de una cuenta bancaria específica, en la medida que funciona en base a un sistema de recarga. Es decir, se entrega dinero físico y se transforma en virtual, permitiendo el sistema un mecanismo bidireccional, en donde el dinero electrónico se convierta en físico nuevamente.

Su utilización responde principalmente a dos elementos básicos. El primero impulsado por la necesidad de contar con mecanismos que sean viables y efectivos de ser utilizados, facilitando el proceso de intercambio. El segundo se fundamenta en

el aprovechamiento de la tecnología en aspectos económicos, maximizando la posibilidad de intercambio para el mayor impulso de la productividad.

En base a lo expuesto, el dinero electrónico surge de nuevas tendencias de mercado, en que los medios digitales son utilizados como mecanismos de consulta, información y comunicación y que pueden convertirse en instrumentos para perfeccionar determinadas transacciones económicas, transfiriendo valores de un usuario a otro.

El aprovechamiento de la tecnología, hace del dinero electrónico un medio de pago que tiene la facilidad que su utilización puede hacerse efectiva en cualquier parte del mundo en el que se disponga de redes de conectividad. En este caso, debido a que la tecnología se va haciendo general y de uso común, su utilización se hace cada vez más posible en los diferentes extractos de la sociedad.

Generalmente, el sistema de cambio de dinero no tiene costo, en la medida que representa una forma de obtención intangible del dinero. Cox indica que “el dinero electrónico es una modalidad de expresión intangible y digital del dinero, teniendo el mismo respaldo que un dinero físico” (Cox, 2012, pág. 112). Analizando lo expuesto, se evidencia que el uso del dinero electrónico debe ser autorizado por la entidad responsable de cada Estado en su uso, debiendo tener un respaldo legal para su utilización.

La normativa vigente en cada Estado debe establecer la legalidad del uso del dinero electrónico para que este pueda convertirse en un circulante capaz de respaldar cualquier tipo de transacción. En este caso, su aprobación faculta a que las diferentes entidades de comercio permitan su utilización y la acepten dentro de las transacciones cumplidas.

Es importante resaltar que el dinero electrónico al igual que el físico debe tener un respaldo en la producción. Es decir, no debe ser emitido de manera inorgánica, aspecto que puede generar un exceso de circulante que produzca un incremento en la inflación. De esta manera, se evidencia la necesidad de estrictos controles para evitar resquebrajamiento que afecten la economía nacional.

Sobre este aspecto, surgen varios cuestionamientos que deben ser identificados para profundizar el estudio. Uno de los riesgos existentes con el dinero electrónico se basa en el respaldo de moneda física. Sobre este aspecto, (De Pablo, 2013, pág. 109) describe que el dinero electrónico como “cualquier medio de pago debe estar respaldado para evitar que incida negativamente en la economía nacional”. Al señalar el respaldo hace referencia a la producción y principalmente la existencia de dinero físico, siendo en este caso un medio de reemplazo o representación de un saldo disponible por cada persona.

Como se indica, una característica esencial en el dinero electrónico se basa en que su existencia es canjeable con dinero moneda físico, por lo que actúa exclusivamente como un mecanismo de remplazo que en cualquier momento sea canjeable.

Esta situación tiene lugar debido a la necesidad de evitar cualquier tipo de circulante que no tenga respaldo y por ende sea de tipo inorgánico. En este sentido, su utilización no provocará ningún tipo de afección a la economía que pueda incidir negativamente en la calidad de vida de la población.

El dinero electrónico pasa a convertirse en un instrumento que agiliza la transacción económica, siendo una representación virtual del dinero físico existente. Esto confirma que su vigencia es viable solo sí se encuentra debidamente respaldado. (Vega, 2012, pág. 214) señala que son aspectos que identifican y determinan la existencia de dinero electrónico las siguientes:

- **Sustituto:** El dinero electrónico es un medio de pago que sustituye o reemplaza el dinero físico pero que lo representa. Puede señalarse que es una manera de agilizar el uso de moneda para cumplir con requerimientos específicos en cada persona.
- **Igual valor a la moneda física:** Al ser un reemplazante de la moneda física, el dinero electrónico dispone de igual denominación y valor, por lo que no existe un proceso de cambio en donde existe alguna posibilidad de mantener tasas variantes de representación.
- **Representación intangible:** Se caracteriza por ser intangible y sólo cuantificable mediante sistemas y dispositivos específicos.

- **Transformable:** El dinero electrónico al ser equivalente al dinero físico, puede ser transformado en tangible en cualquier momento.
- **Transferible:** El dinero electrónico es un medio de uso general, pudiendo este ser utilizado para diferentes transacciones de bienes y servicios en la medida que sea aceptado por los diferentes centros de comercio.
- **Equivalente:** El dinero electrónico representa al dinero físico por lo tanto dispone de una medida equivalente igualitaria. En este caso, no existe un tipo de cambio dado a que no representa una moneda adicional.
- **Aceptable:** El dinero electrónico es aceptado mediante ley por lo que debe ser reconocido a nivel nacional

2.2.4 Proceso de emisión del dinero electrónico

Dado que es un mecanismo de intercambio, el proceso de obtención de dinero electrónico debe ser totalmente accesible para la población. En este caso, cada Estado deberá determinar los mecanismos técnicos y tecnológicos que permitan su utilización.

Por lo general, el proceso de obtención cumple los siguientes pasos:

- Disponer de un monto real de dinero efectivo
- Solicitar en los puntos de transferencia el cambio de dinero físico con virtual
- Cargar el dinero de un mecanismo digital en un hardware determinado (teléfono celular)
- Realizar la transferencia de montos de dinero en base a datos del destinatario. (Martínez A. , 2014, pág. 67)

El proceso de utilización del dinero electrónico cumple con varias etapas que han sido representadas en el siguiente diagrama:

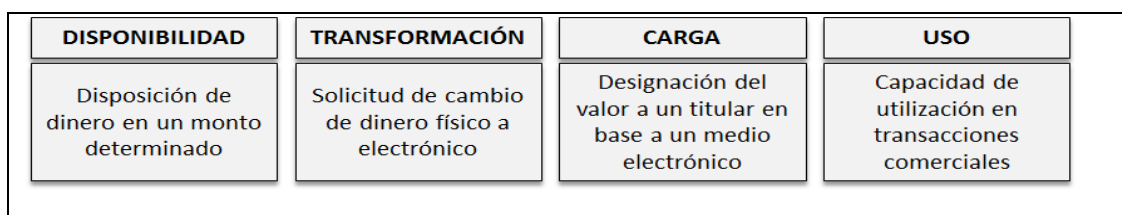


Figura 1. Proceso de uso del dinero electrónico

Fuente: (Arias, 2012, pág. 64).

El proceso señalado cumple con cuatro etapas principalmente que se detallan a continuación:

- **Disponibilidad:** Establece la existencia de dinero físico en moneda real de una determinada persona que tiene la intención de transformarlo en dinero electrónico. La primera etapa establece un principio esencial en el uso del dinero electrónico dado por la necesidad del respaldo físico con moneda real. Esta situación es requerida para evitar cualquier tipo de emisiones inorgánicas que no cuenten con un respaldo de producción, pudiendo ocasionar graves perjuicios a la economía principalmente por la excesiva liquidez.
- **Transformación:** Este proceso tiene lugar por solicitud de cada persona que de manera libre y voluntaria accede a cambiar el dinero físico en dinero electrónico. Su desarrollo debe realizarse en los lugares autorizados para la transformación. En este caso, mantiene el monto de disponibilidad de dinero, pero bajo otra figura de representación. Técnicamente, el dinero no sufre ninguna pérdida de valor.
- **Carga:** Implica el almacenamiento de datos en un medio o dispositivo electrónico, que permite poder utilizar el dinero electrónico en cualquier punto que acepte el medio de pago. El dinero electrónico surte efecto en la medida que la persona disponga de un dispositivo que permita su uso. Este puede ser un teléfono básico, no requiriendo ser inteligente.
- **Uso:** Implica la transferencia digital del monto desde el demandante al ofertante de bienes y servicios en función de una o varias transacciones económicas.

El dinero electrónico permite a la persona disponer de importantes sumas de dinero sin la necesidad de traslado físico de moneda, lo que permite disponer de mayor seguridad en su uso. En este caso, el usuario podrá disponer de cualquier monto que requiera utilizando un medio de transferencia en donde los saldos se acreditan al acreedor y se debitan al deudor.

2.2.5 Dinamismo económico

Uno de los principales objetivos en el uso de dinero electrónico se basa en el dinamismo de los mercados. Su utilización facilita los procesos de intercambio, permitiendo que se concreten operaciones de negocio entre la demanda y oferta en los diferentes sectores económicos.

Para Rodríguez la principal ventaja “en el uso de este sistema de pago es la facilidad de portar grandes sumas de dinero, evitando que se corra el riesgo de sufrir atracos” (Rodríguez, 2013, pág. 85). La seguridad, agilidad, confiabilidad son alternativas que dan lugar a un uso efectivo de este mecanismo que va poco a poco integrándose en las diferentes economías de los países.

Desde una perspectiva económica, el dinero electrónico representa un mecanismo de incentivo para el consumo, principalmente porque facilita el perfeccionamiento de la transacción económica. Su utilización permite al portador disponer de cualquier suma de manera inmediata sin necesidad de cumplir con una transferencia física de moneda. Esta situación permite concluir que su uso ofrece determinadas garantías las cuales evitan ser víctimas de la delincuencia común en delitos como sacapintas, asaltos, entre otros.

Para (Mella, 2014, pág. 210) toda medida que permita consolidar una transacción económica incentiva el desarrollo nacional, generando liquidez a través de la velocidad del dinero y productividad en base del consumo. Estas características permiten inferir que el dinero electrónico es un mecanismo o medio de pago que tiene lugar como respuesta al desarrollo de tecnología, la cual brinda mayores facilidades para poder ejecutar actividades económicas.

El dinero electrónico facilita la transferencia de bienes y servicios, evitando el uso de moneda física que además de requerir un espacio pone en peligro a su propietario. El dinero electrónico puede ser utilizado en cualquier momento y lugar, evitando que sobre su uso se requiera otra actividad que no sea la autorización en la transacción.

Estos elementos permiten señalar que son positivos en la medida que ayudan a generar movimientos económicos con facilidad. Además, evitan de transacciones

complementarias como la necesidad de depósito y retiro en entidades bancarias, lo que ayuda a ahorrar tiempo y por ende dinero. Como todo proceso su utilización debe estar debidamente amparada en la normativa vigente y debe ser conocida por el titular a fin de que pueda manejarla de manera eficiente.

2.2.6 Riesgos del uso del dinero electrónico

Todos los medios de pago disponen de riesgos que pueden afectar los derechos del titular. El dinero electrónico no es la excepción, por lo que es requerido analizar situaciones que pueden ser presentadas.

Para una mejor descripción, se clasifica los riesgos en las siguientes categorías:

Tabla 2.
Riesgos por uso del dinero electrónico

Clasificación	Tipo	Descripción
Económico	Respaldo	La falta de respaldo de dinero electrónico en dinero físico puede provocar graves consecuencias económicas producidas por no encontrarse debidamente respaldados. En el caso de países como Ecuador que no cuentan con una moneda propia, su uso inadecuado puede conducir a efectos de crecimiento de la inflación afectando a la población en general.
Informático	Delito Informático	Se basa en el cometimiento de delitos informáticos, en donde aprovechando el uso de tecnología se alteran los saldos o transacciones cumplidas con el dinero electrónico. Sobre este aspecto, la normativa no es amplia lo que genera posibles acciones no tipificadas de manera efectiva.



Delincuencia común	Delitos varios	Implica diferentes tipos de delito relacionados al uso del dinero electrónico como la extorción. Es importante señalar que al ser dinero electrónico su transferencia demanda de normas de seguridad las cuales pueden ser violentadas por la fuerza. Si bien este tipo de delito se complica por los registros internos de los dispositivos electrónicos utilizados, no puede descartarse su existencia.
---------------------------	-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: (Altamirando, 2013)

Aun existiendo determinados delitos que han sido señalados, se puede inferir que el uso de dinero electrónico es bastante seguro, siendo un medio de pago que ofrece determinadas protecciones al ofertante y demandante. Dentro de estas se encuentra justamente la necesidad de claves de seguridad para que puedan ser transferidos los valores, existiendo en todos los casos un punto origen y destino de los montos. En este caso, se limitan los delitos posibles a desarrollarse, lo que brinda un entorno de confiabilidad.

Como se puede observar, un elemento que determina el posible desarrollo del dinero electrónico es la estructura económica sobre la cual se ejecute. Es necesario disponer de procesos claros y transparentes a fin de que se incentive a la población a utilizar el medio de manera adecuada.

La disponibilidad de uso encuentra varios actores que se interrelacionan para poder consolidar la medida. Estos se describen en la siguiente figura:



Figura 2. Actores para el uso del dinero electrónico

Fuente: (Rincón, 2012, pág. 140).

Son actores del dinero electrónico los siguiente:

- **Instituciones financieras:** Bancos, Cooperativas, Mutualistas captan los recursos monetarios del mercado. Estos se consideran deben intervenir en el proceso de canje y asignación del dinero electrónico.
- **Mercado:** Comprende todas las transacciones que se realicen en los diferentes sectores de la economía.
 - **Sector primario:** Relacionado con actividades de agricultura, ganadería, pesca y recursos no renovables como los pertenecientes al sector de minas y canteras.
 - **Sector secundario:** Comprende la transformación de materias primas para que se convierta en productos terminados.
 - **Sector terciario:** Implica la prestación de servicios. Tiene como principal característica que son bienes intangibles.

- **Personas naturales:** Seres humanos que ejercen actividades y demandan de productos y servicios para atender sus necesidades.
- **Empresas:** Personas jurídicas que producen bienes y servicios acorde a las necesidades del mercado.

Los diferentes actores demandan de medios de pago efectivos, por lo que aceptarán el dinero electrónico en la medida que su uso permita mejorar la seguridad, agilidad y comodidad en cada una de las transacciones cumplidas.

2.3 Marco conceptual

A continuación, se definen los principales conceptos a utilizarse en la investigación:

Beneficios: Efectos que mejoran la situación o estado de un colectivo determinado. (Arellano O. , 2012, pág. 80).

Bien Común: Ideal esperado en función de acciones económicas y financieras desarrolladas bajo principios de respeto a los derechos fundamentales.

Buen Vivir: Lineamientos basados en objetivos que tienden al mejoramiento de la condición del ser humano.

Comercio: Actividad fomentada por la relación entre la oferta y demanda, compuesta de bienes y servicios que permiten atender las necesidades del ser humano generando productividad y desarrollo económico.

Dinero electrónico: Medio de pago caracterizado por ser intangible y apoyado en una plataforma digital. (Cox, 2012, pág. 73).

Dispositivo tecnológico: Instrumento capaz de almacenar información referente a rubros que pueden ser utilizados como mecanismo de intercambio o medio de pago. (Bruckner, 2011, pág. 64).

Economía social y solidaria: Estructura económica basada en un enfoque en el ser humano, reconociendo sus derechos en base al fomento de la igualdad y equidad que permita su crecimiento sostenido.

Ejecución: Acción de cambio basado en un concepto de valor utilizado para que la población disponga de los bienes y servicios requerido para su bienestar.

Empleo: Trabajo realizado a cambio de una remuneración la cual debe estar amparada en función de derechos fundamentales de cada individuo. (Casal, 2011).

Equivalencia: La equivalencia representa la equidad del dinero electrónico frente a su aceptación a nivel nacional. Esto implica que su utilización puede utilizarse en reemplazo del dinero físico. (Bruckner, 2011, pág. 68)

Incidencia: Acción de fomentar o determinar el comportamiento de una variable en función de situaciones presentadas. (Arellano O. , 2012, pág. 123).

Liquidez: Nivel de relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, que miden la capacidad de una empresa de hacer frente a sus obligaciones contraídas. (Tobar, 2012, pág. 56)

Mecanismo de pago: Medio autorizado por un Estado para establecer la transacción de bienes y servicios dentro de un mercado.

PYMES: Pequeñas y medidas empresas catalogadas en base a estándares definidos en función del total de activos, ingresos y pasivos. (Buenaño, 2011, pág. 20)

Rentabilidad: Resultado favorable en función de las operaciones económicas obtenidas en un período determinado. (Tobar, 2012, pág. 41).

Representación del dinero: Comprende la utilización del dinero en reemplazo de otro, debiendo el primero ser equivalente al segundo. (Casal, 2011, pág. 74).

Respaldo monetario: Proceso de base sobre el cual se asegura que el circulante existente disponga de un valor real existente. (Casal, 2011, pág. 70).

Riesgo de mercado: Efectos derivados de acciones que tienden a provocar amenazas que atentan contra la estabilidad de empresas y personas.

Riesgo financiero: Existencia de elementos que inciden en el comportamiento financiero de la economía nacional y que tienden a afectar al comercio.

Riesgo monetario: Existencia de elementos que inciden en la circulación de moneda y en su capacidad de compra y distribución.

Riqueza: Acumulación de capitales en función de la realización de determinadas actividades que generan ingresos.

Teoría financiera: Postulados que establecen directrices para la interpretación de acciones y efectos ocurridos en los mercados relacionados con la rentabilidad, dinero, liquidez, rotación y endeudamiento.

Transacción: Actividad de intercambio generalmente relacionado en un bien o servicio y unidades monetarias. (Robles, 2011, pág. 82).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño y Metodología de la Investigación

El enfoque investigativo propuesto será mixto. Combinará estudios cualitativos y cuantitativos. En el primer caso, su desarrollo identificará las características del dinero electrónico, conociendo aspectos legales, financieros y económicos inmersos en su utilización. El estudio permitirá tener un criterio amplio sobre su utilización y las garantías necesarias para evitar que incida negativamente en los mercados.

Los estudios cuantitativos se basan en estudios descriptivos en donde se aplicarán instrumentos de campo que permitan identificar el criterio de responsables de las PYMES comerciales en el DMQ. Su desarrollo permitirá tener una idea amplia de posibles beneficios a generarse por el uso del dinero electrónico.

El estudio partirá de un enfoque financiero, en donde se revise el dinamismo económico posible a causarse por la mayor facilidad de la transacción económica. En este caso, evaluará los resultados en la rentabilidad y liquidez y como estos permiten a las PYMES dinamizar sus operaciones económicas.

Como se observa, el estudio mantiene una clara dimensión social en su desarrollo, en la medida que incorpora elementos relacionados a la calidad de vida de la población, tomando en consideración que el crecimiento de las PYMES implica también una importante apertura de fuentes de trabajo que permitan a la población satisfacer sus necesidades.

A continuación, el detalle investigativo por fuentes:

- **Por su finalidad**

Los fines en la utilización de los métodos señalados se basan en disponer de una información actualizada y debidamente sustentada que permita señalar los beneficios posibles a presentarse en las PYMES comerciales por la vigencia del dinero electrónico. Su aplicación despejará dudas frente a teorías contradictorias,

mostrando si realmente este mecanismo de pago es adecuado e incentiva el crecimiento y rentabilidad de estos negocios.

- **Por las fuentes de información**

El proceso a seguir para levantar datos se basa en la selección de textos, informes e investigaciones previas relacionadas al tema. Esto permitirá contar con un marco teórico pertinente. En cuanto al estudio de campo, se desarrollará un cuestionario bajo la técnica de Likert con preguntas cerradas. Su aplicación se enfocará en las PYMES comerciales a fin de conocer sus criterios y experiencias con la vigencia del dinero electrónico.

- **Por la unidad de análisis**

La población objeto de estudio serán los propietarios de las PYMES comerciales vigentes en el DMQ. En este caso, su levantamiento permitirá disponer de una información amplia que dé a conocer los posibles beneficios del uso del dinero electrónico y su incidencia en el dinamismo económico producto de la mayor rentabilidad y liquidez posible a provocar.

- **Por el control de las variables**

El estudio marca una relación de la variable independiente (dinero electrónico) y la dependiente (generación de liquidez). Su estudio se enfocará en las PYMES comerciales, determinando posibles beneficios a presentarse.

- **Por el alcance**

Como se indicó la investigación será exploratoria, descriptiva y científica, integrando en cada tipo información que permita cumplir con los objetivos propuestos.

En función de la metodología señalada se procede a la descripción de los métodos de estudio seleccionados:

3.1.1 Método científico

El método científico permite la producción de conocimiento aplicable a diferentes campos de la sociedad. “El conocimiento científico es sistemático, esto es fundado, ordenado y coherente. Los conocimientos científicos no son aislados, la ciencia no es un conjunto de conocimientos independientes, sino que están interrelacionados entre sí” (Bravo, 2013, pág. 9).

La aplicación del método se evidenciará en el análisis a cumplirse, mismo que permitirá disponer de conocimiento especializado sobre el tema propuesto. Su aplicación contribuye a conocer sobre un tema referente para que principalmente las PYMES comerciales puedan entablar medidas efectivas que dinamicen su crecimiento en el mercado nacional.

3.1.2 Método inductivo

“Partiré de aspectos particulares para proyectar resultados generales” (Cadena, 2012, pág. 243). Su aplicación se basará en una muestra estratificada de las PYMES comerciales del DMQ para conocer el impacto del uso del dinero electrónico y los riesgos que éste representa para la dolarización.

Es importante resaltar que la aplicación del método inductivo permitirá enfocar la investigación a la población que aporte con información primaria. Este proceso se llevará a cabo con el 95% de confiabilidad.

3.1.2 Método estadístico

“Sustenta el procesamiento de datos mediante técnicas determinadas científicamente” (Fernández, 2011, pág. 42). Su utilización permitirá levantar y procesar datos a fin de poder disponer de información necesaria para cumplir con los objetivos.

3.2 Universo

El universo de estudio se realiza en función del análisis de la demanda y oferta del DMQ. En este sentido se toman como referencia datos del INEC proyectados desde el último censo en el año 2010, para proceder al cálculo de una muestra representativa. En el proceso, se utilizó como modelo de cálculo un proceso estratificado, es decir no se utilizó sistema de probabilidades, debido a las siguientes razones:

- La población en toda su magnitud tiene necesidades que satisface con bienes y servicios que adquiere en el mercado.
- No se puede calcular una probabilidad de ocurrencia de la población a PYMES en la medida que es un comportamiento general y común que dependerá de varios factores entre los cuales se encuentra la ubicación geográfica, posicionamiento de las empresas, productos y servicios que oferta, entre otros.

En función de estos criterios se procede a su estudio:

3.2.1 Análisis de la demanda

La demanda está conformada por la población del Distrito Metropolitano de Quito que acude a los diferentes centros de comercio para adquirir bienes y servicios. Según datos del INEC, a la fecha de la presente investigación existe 2.505.344 habitantes (INEC E. , POblación del Distrito Metropolitano de Quito, 2016). De estos el 40% mantiene empleo adecuado perteneciendo al PEA, por lo que se entiende que la demanda efectiva será 1.002.137 habitantes.

Analizando con mayor profundidad la demanda, se ha procedido a establecer determinadas características de orden conductual y psicográfico. A continuación, los resultados:

Tabla 3.
Análisis de la demanda

Variable	Subvariable	Descripción
Conductual	Característica	Población Económicamente activa con



		empleo pleno o adecuado
Psicográfica	Estilo de vida	Acuden a las PYMES a abastecerse de productos y servicios para satisfacer sus necesidades.

Analizando cronológicamente la demanda, conforme lo señala el INEC, existe un crecimiento anual del 2,18%, (INEC E. , Crecimiento Poblacional, 2016) lo que permite realizar una regresión sobre su comportamiento:

Tabla 4.
Análisis de la demanda

Año	Población
2012	919.313,22
2013	939.354,24
2014	959.832,17
2015	980.756,51
2016	1.002.137

A continuación, la descripción del cuestionario a ser aplicado:

Tabla 5.
Cuestionario planteado

Encuesta a la Oferta			
Pregunta	Alternativa de respuesta	Escala	Objetivo de la pregunta
¿Cuáles considera que son los beneficios posibles a obtenerse por el uso del dinero electrónico?	Agilidad Seguridad Incentivo a la demanda Otros Ninguno	Nominal	Objetivo General Objetivo Específico No.3
¿Conoce los procesos para poder recibir dinero	Altamente Parcialmente No ha recibido	Nominal	Objetivo Específico No.2



electrónico en sus procesos de venta?			
¿Ha recibido información por parte del Estado sobre los beneficios sobre la recepción del dinero electrónico?	Altamente Parcialmente No ha recibido	Nominal	Objetivo Específico No.1
¿Considera implementar la recepción de dinero electrónico dentro de los siguientes seis meses?	Sí No	Nominal	Objetivo Específico No.3
¿Cuáles son las principales limitantes que impiden que usted implemente la recepción de dinero electrónico?	Desconocimiento Altos costos Falta de equipamiento Poca atención a los beneficios Otros	Nominal	Objetivo Específico No.1
¿Considera que la recepción de dinero electrónico aumentará su nivel de ventas?	Sí No	Nominal	Objetivo Específico No.1
¿Sus clientes han indicado querer pagar mediante el uso de dinero	Sí No	Nominal	Objetivo Específico No.2



electrónico?			
¿Siente confianza en el dinero electrónico?	Sí No	Nominal	Objetivo Específico No.2

Encuesta a la Demanda			
Pregunta	Alternativa de respuesta	Escala	Objetivo de la pregunta
¿Dispone usted de una cuenta de dinero electrónico?	Sí No	Nominal	Objetivo Específico No.1
¿Es su interés abrir una cuenta de dinero electrónico en los próximos 6 meses?	Sí No	Nominal	Objetivo Específico No.2
¿Indique cual es a su criterio el beneficio principal?	Facilidad Comodidad Seguridad Agilidad	Nominal	Objetivo Específico No.3
¿Indique cual a su criterio el riesgo principal?	Estafa Pérdida Error Demora	Nominal	Objetivo Específico No.1
¿Identifica con claridad los centros de apertura de cuenta y recarga de	Sí No	Nominal	Objetivo Específico No.2



dinero electrónico?			
¿Identifica las PYMES comerciales que aceptan como medio de pago el dinero electrónico?	Sí No	Nominal	Objetivo Específico No.1
¿Qué elementos considera debe cumplir el Estado para que usted se incentive al uso del dinero electrónico?	Descuento Información Exoneración Cobertura	Nominal	Objetivo Específico No.2

3.2.2 Análisis de la oferta

La oferta se conforma por las diferentes PYMES comerciales existentes en el Distrito Metropolitano de Quito. Tomando como referencia el Directorio de Empresas del INEC y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, se registran en el país 704.556 empresas de las cuales el 47% se concentra en Quito. De estas el 84% son PYMES. (INEC E. e., 2014).

Tabla 6.
Análisis de la oferta

Detalle	Cantidad
Total Empresas	704.556
Concentradas en Quito	331.141
PYMES	278.159

La oferta está dispersa entre empresas comercializadoras de bienes y servicios principales y suntuarios que atienden las necesidades de la población en sus diferentes puntos de venta. Sus características principales son:

Tabla 7.
Descripción de la oferta

Detalle	Descripción
Actividad	Compra y venta de bienes y servicios
Clasificación CIUU Rev 4	4600-5110
Atención	Productos de primera necesidad y productos suntuarios.

Analizando la evolución de crecimiento del mercado, se conoce que el PIB ha mantenido en promedio una tasa de desarrollo del 4,5% con la que se procede a realzar la regresión. A continuación, los resultados:

Tabla 8.
Evolución de la oferta

Año	Cantidad de empresas
2010	213.597,11
2011	223.208,98
2012	233.253,38
2013	243.749,79
2014	254.718,53
2015	266.180,86
2016	278.159

3.3 Instrumento de recopilación de datos

Se utilizaron los siguientes instrumentos de levantamiento de información:

Encuesta: Aplicada en base a una muestra estratificada a los propietarios de PYMES comerciales para determinar los resultados esperados en función del uso de dinero electrónico. También se aplicará una encuesta enfocada en la demanda, a fin de conocer su conocimiento sobre el uso del dinero electrónico. (Ver Anexo No.1)

Entrevistas: Aplicados a expertos financieros para analizar las condiciones de uso y beneficios del dinero electrónico y su relación con un posible dinamismo económico. (Ver Anexo No.2).

3.4 Plan de recopilación de datos

3.4.1 Plan de recopilación de datos para la demanda

Con respecto a la demanda, la investigación se enfocará en el perfil definido de los clientes sobre el cual se aplicará una muestra estratificada con el 95% de confiabilidad. La muestra seleccionada es estratificada, por lo que no considera como base el cálculo de una probabilidad sino el margen de error. Esto debido a las razones expuestas anteriormente, indicando que la población en general satisface sus necesidades en diferentes puntos de oferta. A continuación, el cálculo de muestreo realizado:

Ecuación No. 1' - Cálculo de la muestra

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Fuente: (Amat, 2011, pág. 81)

Donde;

n= El tamaño de la muestra

N= Tamaño de la Población

d² = Varianza de la población

N-1= Corrección necesaria por el tamaño de la población

E = Limite aceptable de error

Z= Valor obtenido mediante niveles de confianza o nivel de significancia con el que se va realizar el tratamiento de las estimaciones

Valores aplicados:

N= 1.002.137 (Población objetivo)

d² = 0,25

N-1 = 1.002.136

$$E = 5\%$$

$Z = 1,96$, tomado en relación al 95%.

Cálculo desarrollado:

$$n = \frac{(1.002.137 * 0,25 * (1,96^2))}{(((1.002.137 - 1) * (0,05^2)) + (0,25 * (1,96^2)))}$$

$$n = 962452,37 / 2506,30$$

$$n = 384,01$$

La recopilación de los datos de la demanda se aplicará 384 personas que consumen productos en PYMES comerciales. Estos permitirán conocer posibles impactos en estas empresas.

3.4.2 Plan de recopilación de datos para la oferta

Aplicando el mismo proceso de muestreo estratificado se procede al cálculo de la muestra representativa:

Donde;

N = Población

d^2 = Varianza de la población

$N-1$ = Corrección necesaria por el tamaño de la población

E = Limite aceptable de error

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza o nivel de significancia con el que se va realizar el tratamiento de las estimaciones

Valores aplicados:

$N = 278.159$ (Empresas)

$d^2 = 0,25$

$N-1 = 278.157$

$$E = 5\%$$

$Z = 1,96$, tomado en relación al 95%.

Cálculo desarrollado:

$$n = \frac{(278.159 * 0,25 * (1,96^2))}{(((278.159 - 1) * (0,05^2)) + (0,25 * (1,96^2)))}$$

$$n = 267143,90 / 696,35$$

$$n = 383,63$$

Se obtuvo una población objetiva de 383 empresas que deberán ser levantadas.

3.5 Plan de procesamiento de la información

Se aplicó el siguiente procedimiento:

- Diseño de los instrumentos de campo
- Coordinación para el levantamiento de datos
- Ejecución del levantamiento de datos
- Tabulación de los resultados
- Análisis e interpretación de resultados
- Presentación del informe

La aplicación del plan de información se evidenciará en los resultados del análisis e interpretación.

3.6 Plan de análisis e interpretación de datos

El análisis e interpretación de datos se efectuó con técnicas matemático-estadísticas en la que se calculó la concentración de cada respuesta. Posteriormente, se interpretó los criterios de manera univariada, es decir en función de cada uno de los cuestionamientos planteados.

La aplicación del proceso permite la disponibilidad de información clara y efectiva sobre la demanda y oferta, necesaria para sustentar el análisis cumplido.

CAPÍTULO V

MARCO EMPÍRICO

4.1 Ejecución, análisis y síntesis del método cuantitativo

4.1.1 El dinero electrónico y su impacto en la economía nacional desde una perspectiva macro

El dinero electrónico es un medio de pago autorizado en Ecuador que tiene la particularidad de ser intangible. Su utilización demanda de medios digitales para poder cumplir con las transacciones requeridas. Conforme lo señala el SRI, los establecimientos aprobados para la acreditación de dinero electrónico o cambio a dinero físico son las siguientes:

Tabla 9.
Evolución de la oferta

Entidades aprobadas
Banco Central del Ecuador
Banco del Pacífico
BanEcuador
Banco Amazonas
Banco para la Asistencia Comunitaria Finca S.A.
Cooperativa Jep
Cooperativa 23 de Julio
Cooperativa 29 de octubre
Cooperativa Cámara de Comercio de Ambato
Cooperativa Cooprogreso
Cooperativa San Francisco
Mutualista Imbabura
Banco Coopnacional
Cooperativa Pablo Muñoz Vega
Cooperativa Atuntaqui
Cooperativa Calceta
Cooperativa la Benéfica
Servipagos

Fuente: (SRI E. , Dinero Electrónico, 2016)

En cada una de las instituciones señaladas, la población puede acreditar valores económicos, transformando dinero físico en electrónico. Para ello requiere de

un celular inteligente que actúa como medio de captación y transferencia de los montos acordados.

Para su uso es necesario cumplir con determinados requerimientos que se describen a continuación:

- Ingresar a la plataforma de celular²
- Activar una cuenta de uso personal. Esta será exclusiva por cada persona.
- Se enlaza el pedido a la cédula de ciudadanía de la persona solicitante.
- Responder cuestionamientos de validación para determinar la existencia real del solicitante.

En la actualidad, el proceso mantiene un costo por transacción ejecutada de 0,05 ctvs que se aplicará a todas las personas naturales que utilicen este medio de pago. Para las empresas, el costo será de 0,20 ctvs. El costo es relativamente alto, considerándose que son valores que no aportan mayormente a la difusión e incentivo de uso de este medio de pago. No obstante, haciendo un comparativo de las tasas especiales aplicadas al dinero electrónico y el incurrido en las instituciones financieras se puede observar lo siguiente:

Tabla 10.
Evolución de la oferta (en USD)

Servicios	Dinero Electrónico	Instituciones Financieras
Proceso de la activación de la cuenta	Sin costo	5,4
Servicio de renovación	Sin costo	1,7
Depósito o recarga de cuentas	0,1	0,3
Administración, mantenimiento y manejo de cuentas	0,5	1,6
Consulta de cuentas	0,1	0,3
Retiro de cuentas	0,2	0,5
Transferencias dentro de la misma ciudad	0,3	0,5

² Para ingresar a la plataforma es necesario marcar el número *153#, número que ha sido asignado de manera exclusiva para la acreditación de valores electrónicos.

Servicios	Dinero Electrónico	Instituciones Financieras
Servicios de consumo	0,1	0,2
Bloqueo, anulación o cancelación	0,1	4,4

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2016).

Analizando la información presentada, se evidencia que el costo alto se concentra en las transacciones, no en el servicio en donde la utilización del dinero electrónico tiene costos por debajo de las operaciones en las instituciones financieras.

La información expuesta detalla un proceso introductorio, en el que la población demanda de información sobre los beneficios de este medio de pago. Sobre lo expuesto, el SRI ha señalado principalmente que es un sistema ágil, rápido de utilizarse y principalmente seguro, siendo protegido por claves personales, no requiriendo el servicio de internet para su consolidación.

Dentro de las motivaciones que se han implementado hasta la fecha de la presente investigación, se encuentra la posibilidad de utilizar el dinero electrónico para realizar pagos de todas las obligaciones tributarias, además de cuotas del RISE y matriculación vehicular a través de la web. Se entiende que esta cobertura busca en el menor tiempo posible incentivar a la población y empresas a utilizar este medio. Según la plataforma “Efectivo desde mi Celular” el uso de este medio de pago evita el pago con redondeo, lo que tiende a buscar precios exactos y justos.

El proceso de implementación del dinero electrónico inicio en el país en el año 2014, existiendo hasta la fecha de la presente investigación cerca de 53.000 personas que han abierto cuentas de dinero electrónico, lo que representa una concentración de 0,38%. Como se observa, el proceso pese a tener dos años de vigencia se encuentra en etapas primarias no siendo representativo para la economía nacional. En cuanto a los centros de transacción a nivel nacional se han aprobado 3.400 empresas entre las que destaca Almacenes Tía, Farmacias Sana Sana y Red Comercial Full Carga. Además de los centros señalados, se encuentran habilitados 920 cajeros automáticos del sistema financiero privado que faciliten la accesibilidad del sistema.

Desde una perspectiva técnica, se puede señalar que la introducción del dinero electrónico ha sido debidamente sustentada. Se ha buscado implementar procesos sencillos, precisos que puedan ejecutarse desde cualquier tipo de celular. El posicionamiento y difusión de este medio de pago se ha realizado en base a conceptos basados en seguridad, agilidad y eficiencia, buscando la aceptación por parte de la población.

Para un mejor fomento del uso del medio de pago, el Banco Central del Ecuador ha publicado una serie de propagandas que buscan principalmente dar a conocer los beneficios señalados. Estos se orientan en incentivar el uso de este mecanismo para que pueda consolidarse y agilizar la economía nacional.



Figura 3. Propaganda Banco Central del Ecuador
Fuente: (Banco Central del Ecuador, Propaganda BCE, 2016)

Si bien su estructura muestra el aprovechamiento de la tecnología, su implementación ha generado importantes dudas, principalmente relacionadas a la dolarización y el impacto posible a provocarse en el mercado. Sobre este tema han surgido varias conjeturas que se relacionan a un camino hacia la desdolarización de la economía ecuatoriana. Dentro de las críticas más fuertes se encuentra la de (Vásquez, 2016) que hace un comparativo con el término de la convertibilidad en Argentina. Al respecto señala que “en Ecuador la situación es igual. El

desproporcionado crecimiento del gasto fue generando desequilibrios macroeconómicos los cuales ahora habían sido financiados con deuda interna y externa”. Analizando lo expuesto, la principal preocupación manifiesta se basa en un desproporcionado crecimiento del gasto público que afecta la capacidad del Estado de cumplir con sus obligaciones, demandando de fuentes de dinero como la propia emisión inorgánica de moneda.

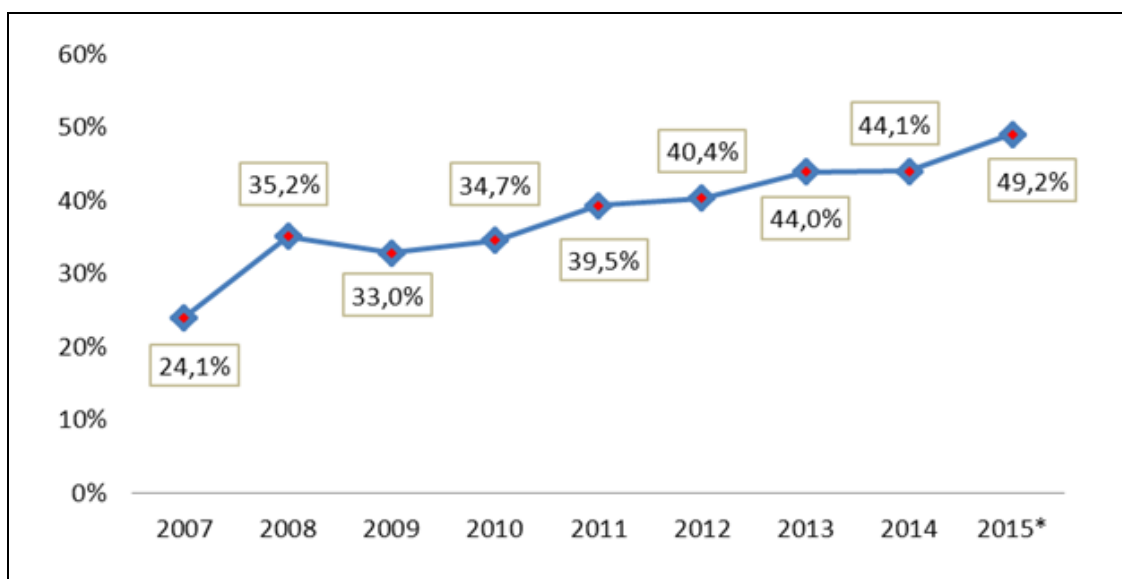


Figura 4. Gasto público Ecuador con relación al PIB

Fuente: (Banco Central del Ecuador, Propaganda BCE, 2016)

Conforme señalan los datos presentados, el 49,2% del PIB se va al gasto público lo que ejerce un proceso de presión constante que atenta contra la liquidez de la caja fiscal. Esto obliga al Estado a generar nuevas fuentes de ingreso entre las cuales se encuentra el endeudamiento interno e internacional, el aumento de tributos y el posible cambio de moneda.

Sobre el último aspecto, el dinero electrónico se convierte en un nuevo medio de cambio que debe tener respaldo en producción para evitar que provoque incrementos en la tasa inflacionaria. Esta situación describe la necesidad de mantener un sistema convertible en donde exista siempre respaldo de moneda física.

La generación de dinero electrónico sin respaldo físico conlleva a una forma de emisión sin respaldo que puede incrementar la liquidez de mercado, pero al no tener sustento y respaldo provocará un automático encarecimiento de la calidad de

vida, siendo esta una situación de riesgo que se relaciona con la aprobación de este medio de pago.

Sobre los aspectos señalados, las autoridades del Banco Central del Ecuador se han manifestado, señalando que todas estas acusaciones carecen de sustento técnico. Se señala principalmente la normativa vigente en donde el Art. 94 del Código Orgánico Monetario y Financiero determina que “En ningún caso el Estado podrá obligar a una persona natural o jurídica de derecho privado a recibir moneda distinta del dólar de los Estados Unidos” (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2010).

Se entiende que sería inconstitucional el obligar a utilizar una moneda diferente al dólar, siendo el dinero electrónico una representación digital de la moneda física y no un tipo de moneda nuevo vigente en el país. En este caso, buscando claridad sobre esta moneda, el Gobierno Nacional y el BCE han sostenido que el dinero electrónico en todos los casos tendrá una base de respaldo. Para ello, se cita lo dispuesto en la Resolución Administrativa No. BCE-0122-2014 emitida el 22 de diciembre del 2014 indica que “el dinero electrónico debe estar respaldado al cien por ciento con activos del mismo grado de liquidez que los de las reservas internacionales y, se prohíbe la entrega de dinero electrónico contra canje de cualquier tipo de títulos valores emitidos por entidades públicas o privadas”. (Resolución No. BCE-0122-2014, 2014).

Como otro argumento por parte del sector público para contrarrestar los criterios contrarios a este tipo de moneda se ha señalado que es ilógico considerar que el dinero electrónico podría financiar al Estado ya que representa 1,75% de las reservas internacionales. Con esto se busca fortalecer la seguridad en el uso, siendo como se indica el único objetivo dinamizar la economía.

Las posturas contrarias sobre el dinero electrónico pueden plantear un estudio comparativo en función de criterios que ayudan a clarificar las diferentes posiciones que sobre este tema se han desarrollado. Estas se detallan a continuación:

Tabla 11.
Comparativo de criterios sobre el dinero electrónico

Criterio	Gobierno Nacional	Críticas
Riesgo	El dinero electrónico no provoca riesgos ya que su uso se da en reemplazo del dinero físico, siendo un medio de pago representativo.	Si el dinero electrónico no cuenta con un respaldo efectivo en producción de bienes y servicios y no cuenta con un respaldo garantizado de dinero físico se convierte en un tipo de emisión inorgánica.
Beneficios	El dinero electrónico agiliza y dinamiza la economía, facilitando la transacción de bienes y servicios.	El dinero electrónico atenta contra el normal desempeño de la economía en la medida que su uso genera una liquidez sin ningún respaldo que afectará los precios de los bienes y servicios.
Proceso	El dinero electrónico se ha apoyado en sistemas y procedimientos definidos accesibles a la población y a las empresas	El proceso no es transparente, se informa sobre los beneficios pero no se detalla sobre los costos que se incurren por el uso de este medio.
Seguridad	El dinero electrónico cuenta con seguridades basadas en el uso de claves personales. No se puede perder dinero ni siquiera por la pérdida o robo del celular utilizado en las transacciones.	No existen sistemas seguros. Todos pueden ser violentados. El riesgo en el dinero electrónico se sustenta en el mayor atractivo generado para delitos informáticos.
Similitud con la convertibilidad	El dinero electrónico no tiene ninguna similitud con modelos económicos de otros países. No es un mecanismo comparable	El incremento del gasto público ha producido una falta de liquidez en el financiamiento del PGE, lo que



	con el modelo argentino de convertibilidad.	permite inferir que el dinero electrónico es un medio para disponer de moneda circulante, siendo un proceso similar al término de la convertibilidad en Argentina.
Desdolarización	El dinero electrónico no es un proceso orientado a la desdolarización de la economía nacional, toda vez que tiene garantías fijadas en la normativa relacionadas al 100% de respaldo.	El dinero electrónico es el primer paso para la desdolarización de la economía nacional. Su utilización incide directamente en la posibilidad de emitir moneda con la que se entiende se superará la brecha de financiamiento del gasto público.
Obligatorio	El uso de dinero electrónico es totalmente voluntario. No se puede obligar a ninguna persona su utilización.	La tendencia actual se orienta hacia la obligación del dinero electrónico, provocando incentivos irracionales como el descuento de los cuatro puntos porcentuales del IVA.

Los criterios señalados muestran claramente dos enfoques diferentes sobre el mismo tema, que deberán ser sujetos a constantes evaluaciones. La temporalidad de vigencia del dinero electrónico no permite tener efectos consolidados en ninguna posición, siendo los criterios especulaciones que deberán ser evidenciados con datos reales.

4.1.2 El dinero electrónico y su impacto en las PYMES Comerciales

Definidos los criterios desde una perspectiva macro, es necesario analizar sus impactos en los diferentes sectores económicos. En este sentido, la presente investigación se ha concentrado en las PYMES comerciales. Este segmento es de

vital importancia para el Ecuador. Según datos del SRI estas empresas son un motor de desarrollo económico nacional, abarcando cerca del 70% del total de la oferta laboral. Su distribución es la siguiente:

Tabla 12. Comparativo de criterios sobre el dinero electrónico

Sector	Numero empresas	Promedio Empleados por empresa	Total Trabajadores
PYMES	15.000	22	330.000
Artesanías	200.000	3	600.000
Microempresas	252.000	3	756.000
TOTAL	467.000		1'686.000

Fuente: (SRI E. , PYMES Ecuador, 2016)

La concentración de las PYMES esta en Quito y Guayaquil en donde se encuentran el 77% del total de empresas. Analizando su composición, se observa que el 33,4% de las empresas son comerciales, mostrando la importancia de este sector para la economía nacional.



Figura 5. Distribución de las PYMES

Fuente: (Banco Central del Ecuador, Propaganda BCE, 2016)

Para las PYMES comerciales, cualquier medida enfocada en incentivar el mercado es adecuada, siendo desde esta perspectiva el dinero electrónico un incentivo para el consumo. La agilidad y facilidad en la transferencia y uso de dinero

electrónico es un atractivo para incrementar la demanda, aspecto que se considera importante.

Por otra parte, los riesgos de la moneda se basan en la pérdida de valor, aspecto que se producirá si esta no cuenta con un verdadero respaldo físico. La emisión inorgánica que es señalada por los críticos como un efecto de su uso, pone en serio riesgo a las PYMES en la medida que incrementará la inflación y con ello los precios de los bienes y servicios, disminuyendo la demanda.

Bajo este entorno, se procede a un análisis de la demanda y oferta calculada para determinar el impacto del dinero electrónico en este tipo de empresas.

4.1.3 Resultados y análisis de la oferta

La encuesta aplicada a las PYMES se realizó entre el 10 al 18 de octubre del 2016 en los sectores Norte, Centro, Sur y Valles de la ciudad de Quito. Fue aplicada directamente a las personas de atención al público de Ferreterías, Locales de venta de ropa y calzado, farmacias, venta de alimentos, tiendas y venta de mascotas. Los resultados obtenidos son:

Datos Generales:

Tipo de PYMES

Tabla 13.
Tipo de PYMES

Opción	Frecuencia	Tasa
Ferreterías	67	17,49%
Farmacias	190	49,61%
Tiendas	71	18,54%
Venta de ropa y calzado	15	3,92%
Venta de alimentos	22	5,74%
Venta de mascotas	12	3,13%
Otros	6	1,57%
Total	383	100,00%

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

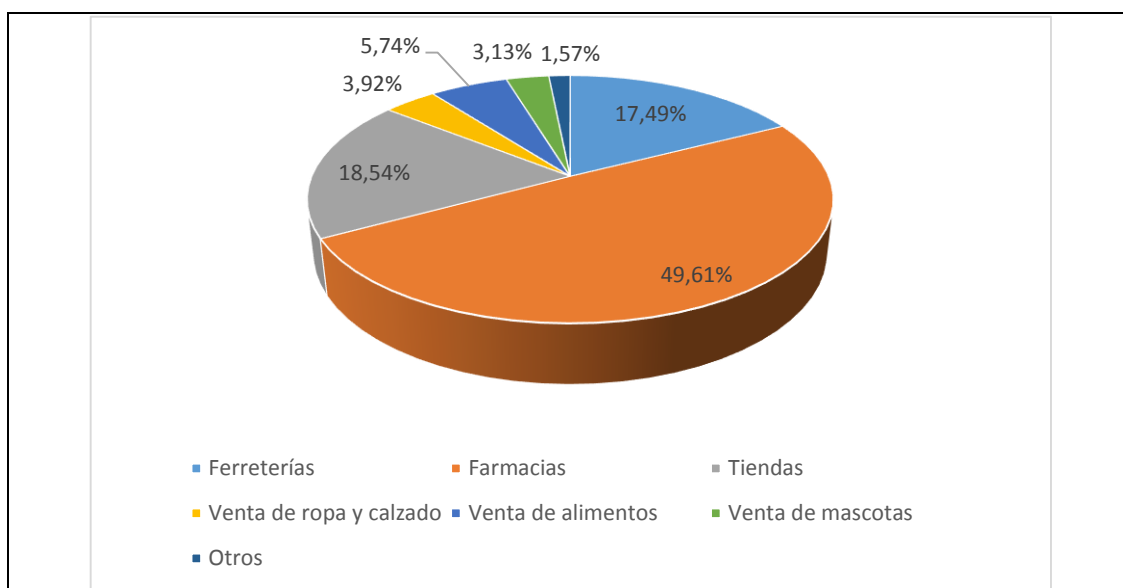


Figura 6. Tipo de PYMES

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

Análisis ejecutivo

Se ha procurado una distribución uniforme de diferentes PYMES a fin de disponer de un criterio amplio que sustente la investigación y permite establecer el impacto del dinero electrónico en este tipo de negocios. Los resultados son equitativos, teniendo una mayor concentración las farmacias y posteriormente las tiendas.

Análisis comparativo

Según datos de la Cámara de Comercio de Quito (16/03/2016), las PYMES mantienen el 80% de concentración del total de empresas en Quito, mostrando la importancia que tienen para la economía. Una de sus principales fortalezas es justamente la diversificación de sus actividades, lo que se entiende permiten satisfacer varias necesidades de la población objetivo.

Desarrollo:

1. ¿Cuáles considera que son los beneficios posibles a obtenerse por el uso del dinero electrónico?

Tabla 14.
Beneficios posibles

Opción	Frecuencia	Tasa
Agilidad	145	37,86%
Seguridad	122	31,85%
Incentivo a la demanda	78	20,37%
Otros	5	1,31%
Ninguno	33	8,62%
Total	383	100,00%

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

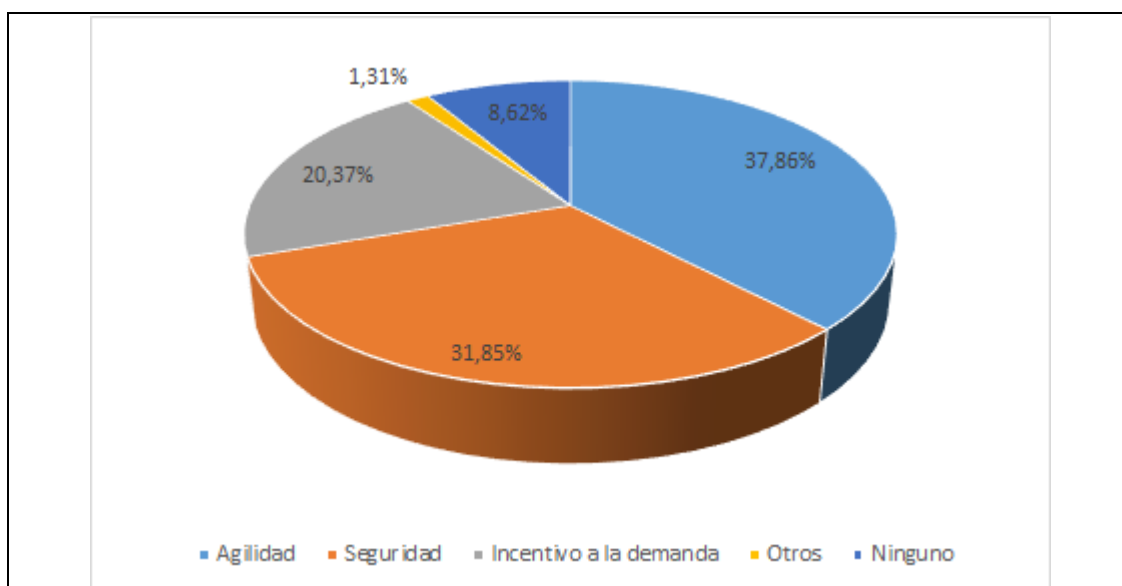


Figura 7. Beneficios posibles

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

Análisis ejecutivo

Analizando la interpretación de las PYMES frente a los beneficios que el dinero electrónico produce, se evidencia que la agilidad en la transacción es el tema de mayor interés seguido por la seguridad. Los resultados permiten inferir que ha existido una efectiva transmisión del mensaje por parte del Estado que justamente se enfoca en estos factores como incentivadores para el uso del dinero electrónico.

Análisis comparativo

Se entiende que las actividades cumplidas por el Estado han sido importantes en cuanto a los factores expuestos, sin embargo, no han logrado un real incentivo en el uso de este medio de pago, situación que muestra la necesidad de un replanteamiento en los mensajes y principalmente en los estímulos para que las PYMES opten por disponer de esta alternativa.

En la medida que las PYMES puedan reconocer los beneficios se espera pueden ir progresivamente incorporando el uso del dinero electrónico, siendo este un objetivo claro por parte del Gobierno Nacional. Su utilización como se ha visto se enfoca en generar condiciones claras, transparentes y efectivas que faciliten las diferentes transacciones económicas que se realicen por parte de la población en general y las empresas.

Según (Villalba, 2016) el dinero electrónico tiene como principal beneficio el incentivar la demanda, aspecto que guarda relación con los resultados de la encuesta. Esto se entiende permite incentivar la economía nacional, aumentando la circulación de capitales lo que genera riqueza.

2. ¿Conoce los procesos para poder recibir dinero electrónico en sus procesos de venta?

Tabla 15.
Procesos

Opción	Frecuencia	Tasa
Altamente	21	5,48%
Parcialmente	35	9,14%
No ha recibido	327	85,38%
Total	383	100,00%

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

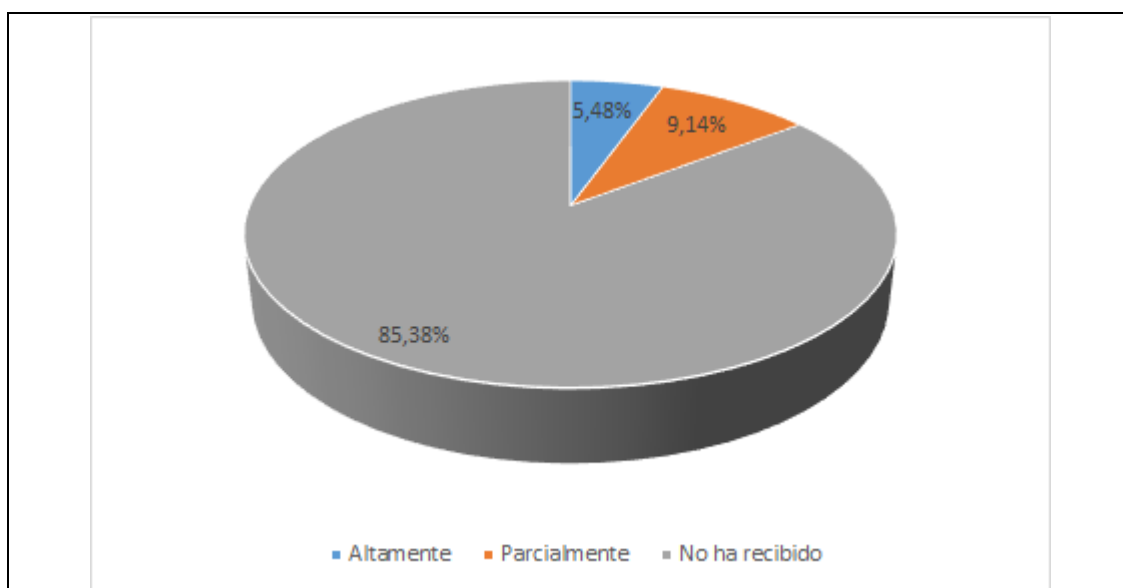


Figura 8. Procesos

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

Análisis ejecutivo

La presente investigación evidencia que la información sobre los procesos para el uso del dinero electrónico, se encuentran vigentes en el internet en las páginas del SRI. Pese a esta situación no se observa seguridad en las PYMES con respecto a su adopción. Se indica que no ha recibido información clara sobre este tema lo que ha afectado en su adopción.

Se observa que las posiciones contrarias referentes al tema han producido cierta distancia en los responsables de las PYMES quienes no han considerado dentro de sus prioridades la adopción de este sistema de pago.

Análisis comparativo

Según datos del SRI, (20/05/2016) se ha difundido varias charlas informativas sobre los beneficios del dinero electrónico, aspecto que no guarda total relación con los resultados obtenidos. Se observa que es un tema que todavía genera dudas en la población, desconociéndose varios aspectos relacionados al tema. Esto reduce el interés por su utilización.

3. ¿Ha recibido información por parte del Estado sobre los beneficios sobre la recepción del dinero electrónico?

Tabla 16.
Información

Opción	Frecuencia	Tasa
Altamente	17	4,44%
Parcialmente	21	5,48%
No ha recibido	345	90,08%
Total	383	100,00%

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

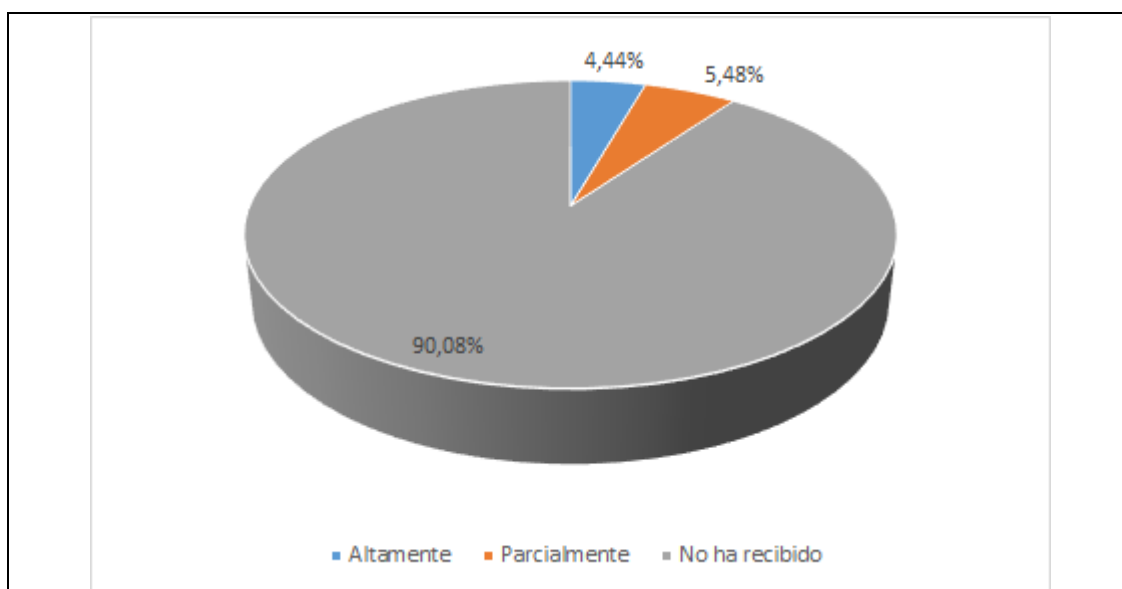


Figura 9. Información

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

Análisis ejecutivo

La mayoría de las PYMES encuestadas indica que no ha recibido información sobre los beneficios en el uso del dinero electrónico. Esto pese a que en anteriores cuestionamientos se evidenció que la agilidad y seguridad son relacionadas al medio de pago.

Lo expuesto permite concluir que existe cierta resistencia por parte del personal responsable de las PYMES en adoptar este sistema de pago, sobre el que demandan de una información más amplia sobre los impactos que pueden resultar de su aplicación.

La información confirma que el proceso de implementación del dinero electrónico se encuentra en etapas primarias, debiendo desarrollarse con campañas informativas e incentivos directos que motiven a este importante sector.

Análisis comparativo

Comparando datos del SRI con los obtenidos en la encuesta se observa que los programas de capacitación emprendidos con respecto al dinero electrónico no han producido mayores beneficios. Esto implica que existe altos niveles de desconocimiento que no permiten un real incentivo en su utilización. Se puede inferir que el proceso de uso de dinero electrónico es básico no encontrándose consolidado.

4. ¿Considera implementar la recepción de dinero electrónico dentro de los siguientes seis meses?

Tabla 17.
Recibir dinero electrónico

Opción	Frecuencia	Tasa
Sí	50	13,05%
No	333	86,95%
Total	383	100,00%

Opción	Frecuencia	Tasa
Falta de recursos	245	63,97%
Falta de interés	138	36,03%
Total	383	100,00%

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

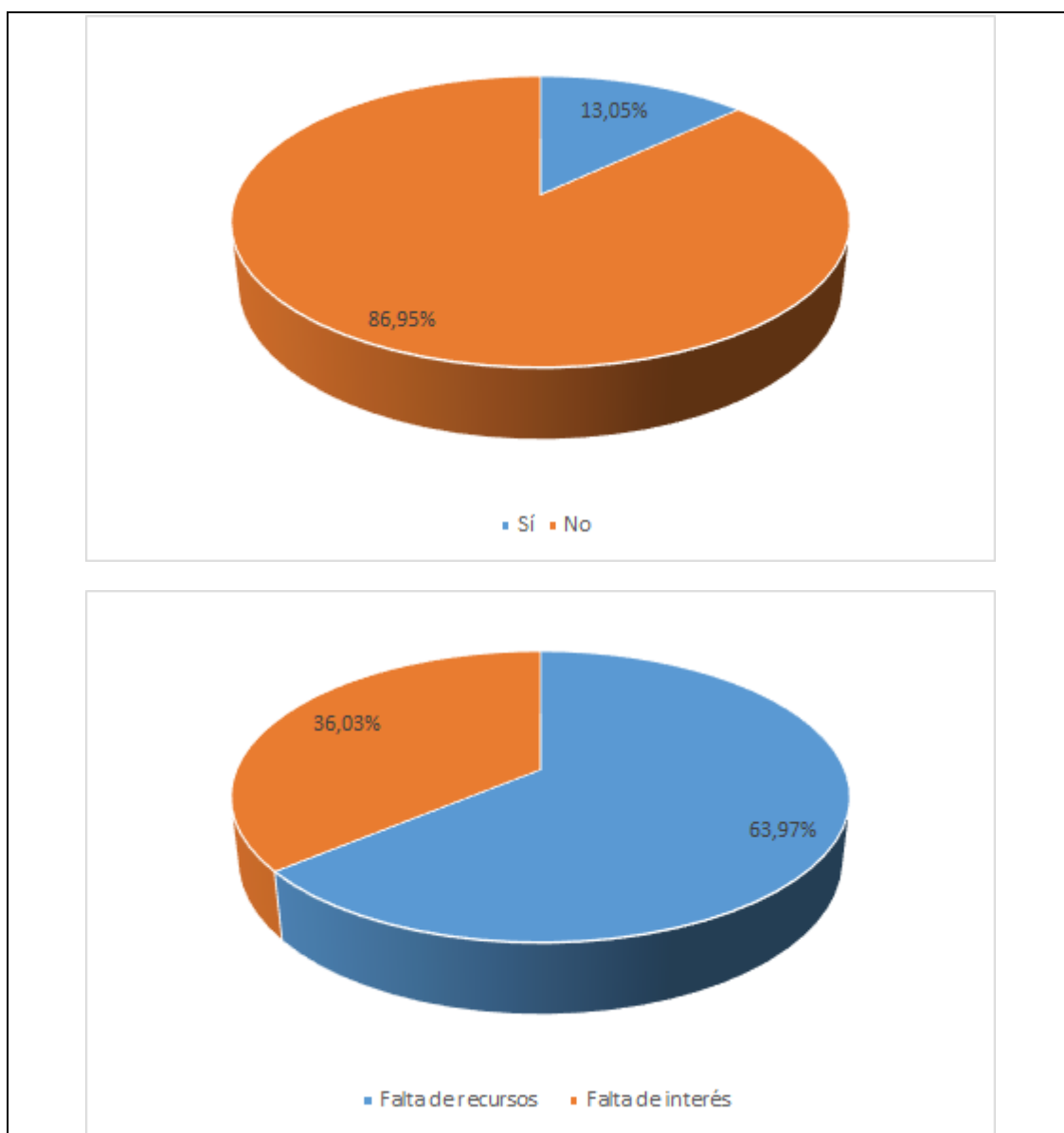


Figura 10. Recibir dinero electrónico

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

Análisis ejecutivo

Con relación a la adopción de este sistema, los responsables de las PYMES indican que no han considerado adoptarla dentro de los siguientes seis meses. La razón principal con es la falta de recursos.

Conforme la respuesta se puede señalar que existe un vacío en el conocimiento sobre el tema, en donde se desconoce el proceso de uso y recursos

necesarios los cuales no son costosos ni demandan de servicios como el internet para operar.

La respuesta muestra un estado de amplia duda por parte de las PYMES lo que no ha permitido que el dinero electrónico se expanda y consolide efectivamente en el mercado. Este si representa un impacto negativo en la medida que evita disponer de mayor agilidad e incentivo para la demanda.

Se puede observar que el mercado no se encuentra totalmente preparado para hacer uso de este tipo de dinero, existiendo cierta espera en las PYMES hasta que se evidencien resultados relacionados a la seguridad y eficiencia. Sobre este tema, el Estado no ha trabajado de manera especializada, no encontrándose mayor registro estadístico sobre el impacto que ha tenido la medida desde su implementación.

Análisis comparativo

Según datos del (Banco Central del Ecuador, Dinero ELelectrónico, 2016) hay 20.000 empresas que receptan el dinero electrónico, mostrando que la tasa es baja no existiendo una consolidación efectiva. Esto justifica que los procesos de introducción del dinero son bajos, lo que no genera mayor impacto en la economía nacional.

La baja concentración no permite que este medio de pago genere una alta incidencia en el mercado, lo que no atrae a las PYMES a su implementación.

5. ¿Cuáles son las principales limitantes que impiden que usted implemente la recepción de dinero electrónico?

Tabla 18.
Principales limitantes

Opción	Frecuencia	Tasa
Desconocimiento	127	33,16%
Altos costos	156	40,73%
Falta de equipamiento	34	8,88%
Poca atención a los beneficios	61	15,93%
Otros	5	1,31%
Total	383	100,00%

Opción	Frecuencia	Tasa
Poca demanda	209	54,57%
Falta de confianza	174	45,43%
Total	383	100,00%

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

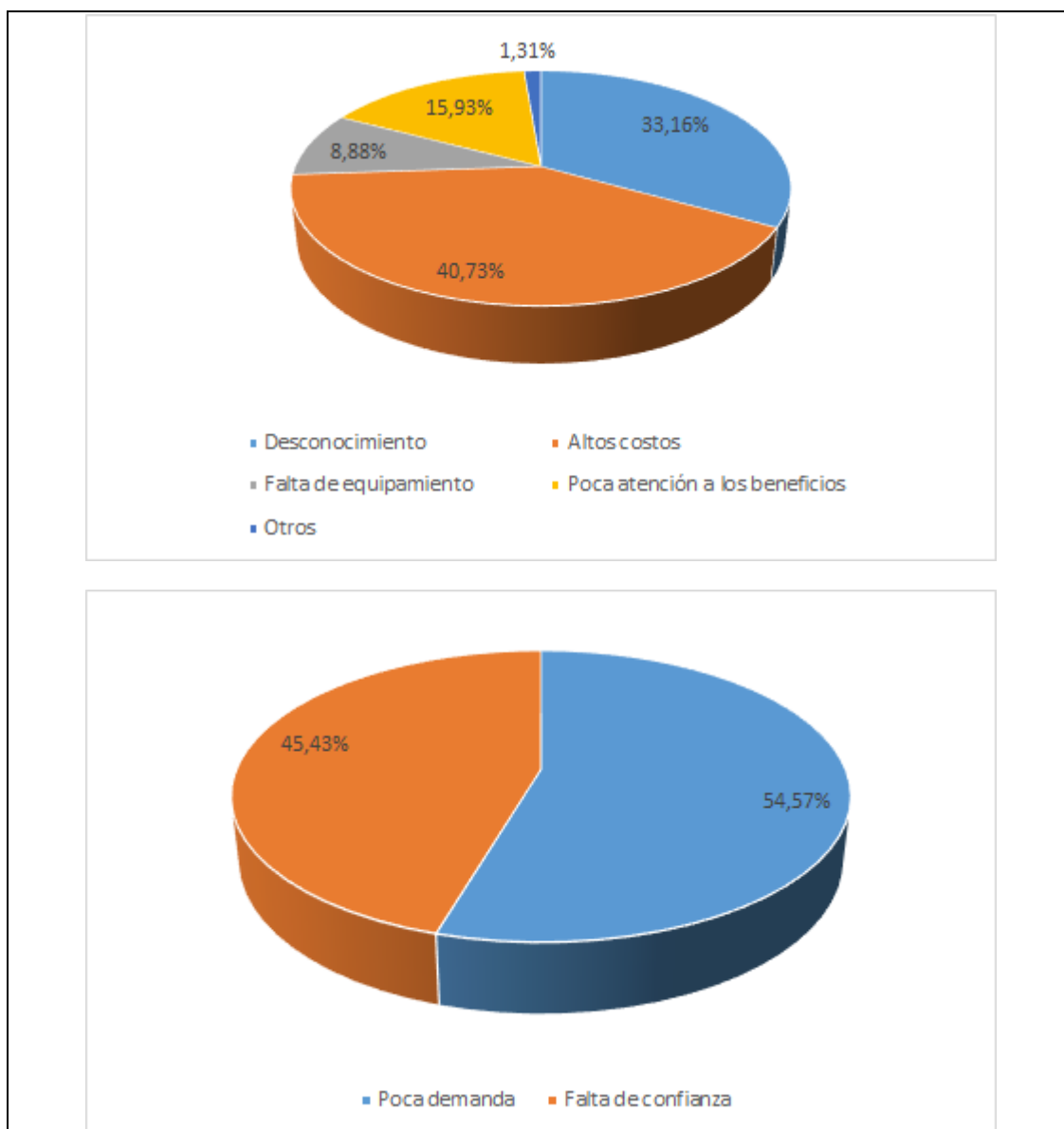


Figura 11. Principales limitantes

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

Análisis ejecutivo

Son varios los limitantes que no han fomentado la aceptación del dinero electrónico en las PYMES. Los más relevantes son los altos costos el desconocimiento y la poca atención a los beneficios

Dentro de las razones expuestas que justifican estos limitantes se encuentra la poca demanda de la clientela en pagar con este medio.

Las respuestas muestran un escenario claro con respecto a las PYMES en donde el dinero electrónico no ha tenido mayor auge y aplicación. Se concluye que el Estado no ha establecido acciones totalmente efectivas en su implementación, no provocando interés real lo que ha demorado el proceso de adopción de este medio de pago.

En la medida que no se ejecuten acciones más eficientes, el dinero electrónico se mantendrá limitado, siendo esto un aspecto que afectará la economía nacional. Se confirma que las críticas sobre el medio han tenido alto auge, provocando una inseguridad que no ha permitido mayor incentivo en su aplicación.

Análisis comparativo

Según Efectivo EC el dinero electrónico se convertirá en uno de los medios de pago más utilizados por Ecuador. No obstante, los resultados muestran que las PYMES tienen bajo interés en su incorporación por el poco uso que existe.

En este caso, se evidencia que se contraponen visiones. Por un lado, el Estado considera que se cumple un proceso eficaz de introducción del dinero electrónico. Por otra, las PYMES muestran un bajo interés, siendo este un reflejo que el medio no tiene mayor acogida en la actualidad.

6. ¿Considera que la recepción de dinero electrónico aumentará su nivel de ventas?

Tabla 19.
Nivel de ventas

Opción	Frecuencia	Tasa
Sí	68	17,75%
No	315	82,25%
Total	383	100,00%

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

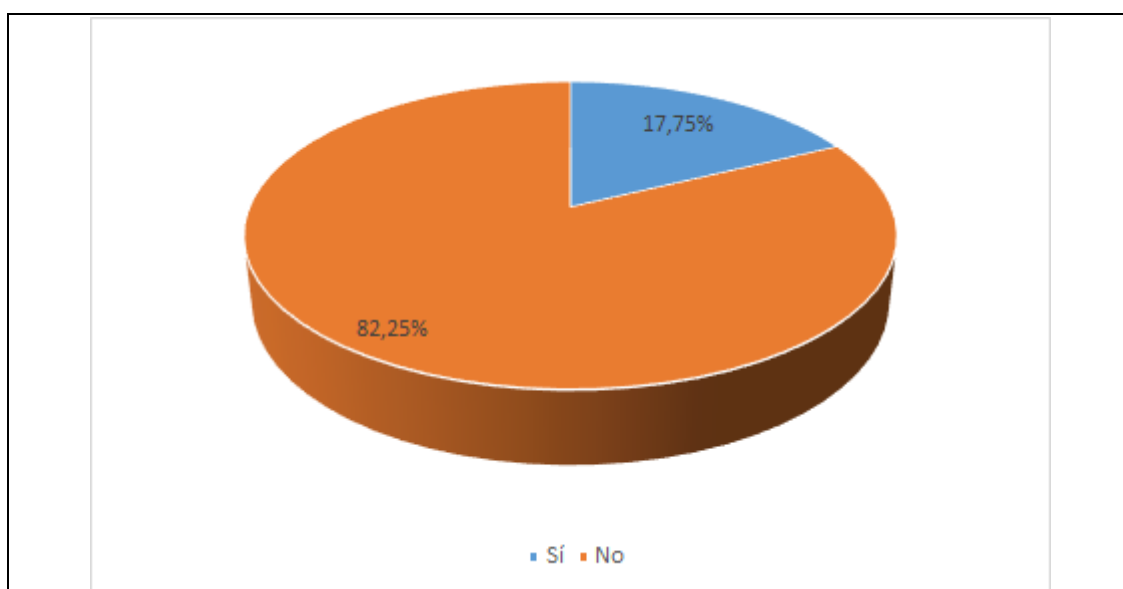


Figura 12. Nivel de ventas

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

Análisis ejecutivo

Un aspecto real que motiva el uso de dinero electrónico es el impacto en el nivel de ventas obtenido. Se entiende que la agilidad y seguridad en su uso puede incentivar la demanda, situación que no se ha cumplido totalmente. No se considera que su implementación tendrá un efecto real en las ventas por lo que no se ha ejecutado acciones que permitan su implementación.

El criterio obtenido se califica como una de las principales barreras que han minimizado su uso, no existiendo una masiva motivación que permita que las diferentes PYMES opten por este medio como alternativa que el cliente disponga al realizar sus compras.

Análisis comparativo

Según el SRI la motivación principal para el uso del dinero electrónico es su facilidad en cuanto al manejo. Este se considera es un elemento importante pero no suficiente en la medida que no genera mayor incentivo en la oferta.

Los resultados evidencian que el dinero electrónico es un medio que aporta con altos beneficios pero que estos no han sido totalmente identificados por la población.

7. ¿Sus clientes han indicado querer pagar mediante el uso de dinero electrónico?

Tabla 20.
Solicitud de clientes

Opción	Frecuencia	Tasa
Sí	110	28,72%
No	273	71,28%
Total	383	100,00%

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

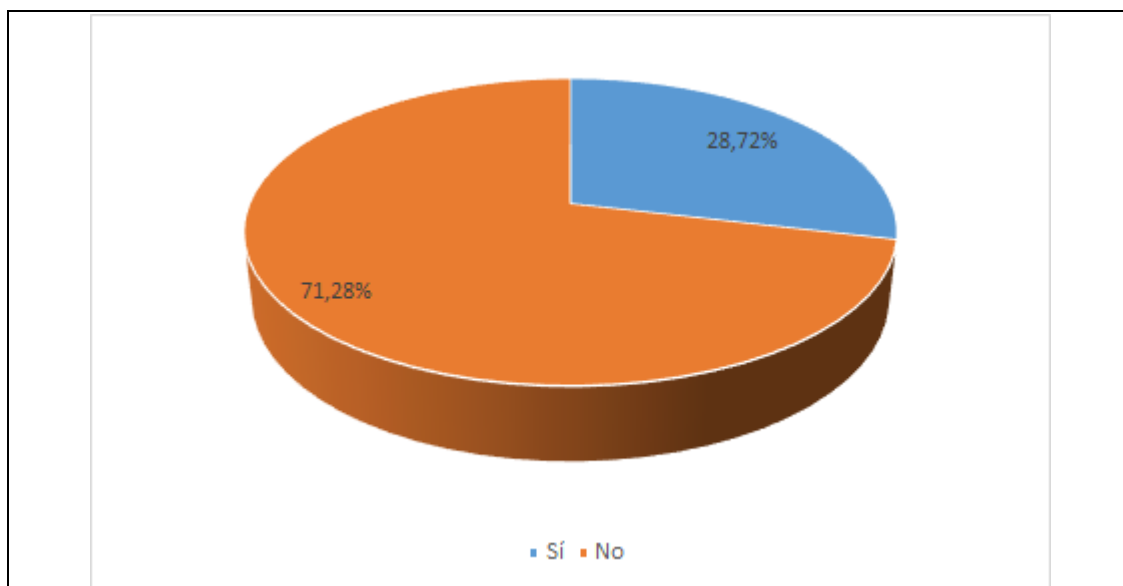


Figura 13. Solicitud de clientes

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

Análisis ejecutivo

Según las PYMES, el cliente no ejerce un sistema de presión para la adopción de estos sistemas, lo que no ha generado una necesidad en su implementación. Se indica que ha existido poca demanda por parte del cliente en optar por esta alternativa, lo que se entiende no ha permitido una mayor adopción del sistema.

Para los responsables de las PYMES, la adopción del dinero electrónico no es una prioridad ni tampoco una necesidad urgente que permita un mejoramiento real en la empresa.

Análisis comparativo

Según datos del SRI los 20.000 negocios que reciben esta moneda mantiene una tasa creciente (Agosto, 2016), lo que comparativamente no se refleja en las encuestas. Se considera que la concentración es limitada, lo que no permite una mayor acogida actual de este medio de pago.

Esta situación no contribuye mayormente al crecimiento del mercado y la economía, siendo un aspecto que no lo dinamiza ampliamente.

8. ¿Siente confianza en el dinero electrónico?

Tabla 21.
Confianza

Opción	Frecuencia	Tasa
Sí	71	18,54%
No	312	81,46%
Total	383	100,00%

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

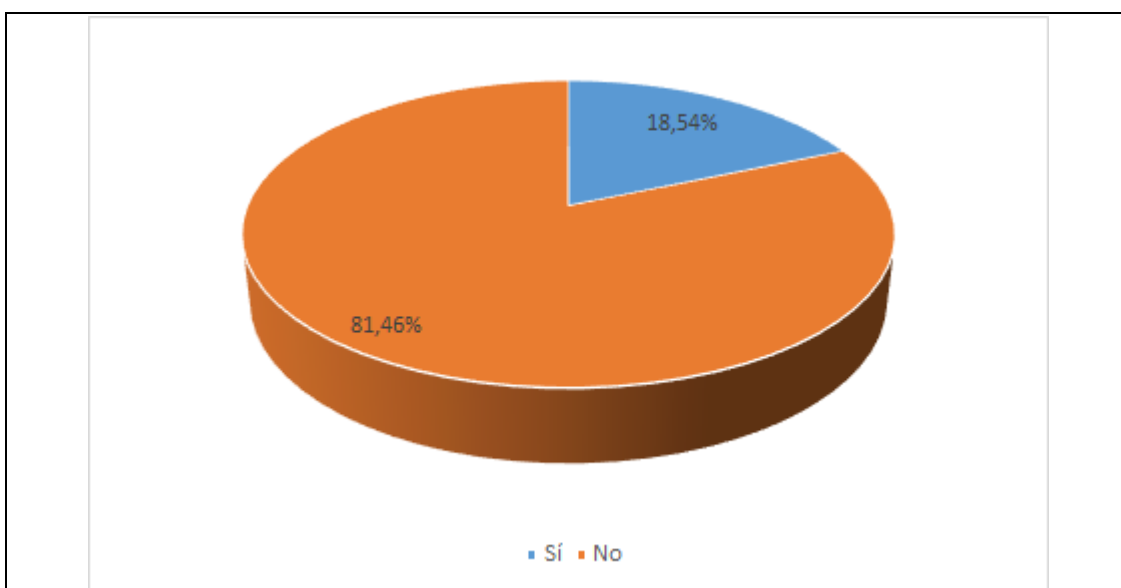


Figura 14. Tipo de PYMES

Fuente: (Estudio de campo, 2016)

Análisis ejecutivo

En cuanto al nivel de confianza en la adopción de este medio de pago, la mayoría no se siente confiado en su adopción. No se evidencia una relación directa con un bienestar o beneficio tangible pese a que se identifica ciertas propiedades que el medio tiene con respecto a la agilidad en las transacciones.

Los resultados muestran que el impacto real del dinero electrónico en la actualidad es bajo en la medida que el porcentaje de empresas que aceptan este medio es limitado, no existiendo aún una masificación en su uso.

Análisis comparativo:

Según (Martinez, 2016) no existe un nivel alto de confianza para el uso del dinero electrónico debido a que se asume que este afectará la dolarización. Sus estudios mantienen una relación con los resultados de la encuesta que evidencian un bajo posicionamiento.

Dada esta situación, el dinero electrónico no produce en la actualidad un alto impacto en la economía nacional, debiendo para ello disponer de una mayor cobertura.

4.1.4 Resultados y análisis de la demanda

La encuesta fue desarrollada durante el 24 al 28 de octubre del 2016 en el sector norte, sur, centro y valles de la ciudad de Quito. A continuación, los resultados obtenidos:

Datos Generales:

Edad

Tabla 22.
Edad

Opción	Frecuencia	Tasa
Entre 18 a 25 años	12	3,13%
Entre 26 a 43 años	78	20,31%
Entre 44 a 61 años	219	57,03%
Más de 62 años	75	19,53%
Total	384	100,00%

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

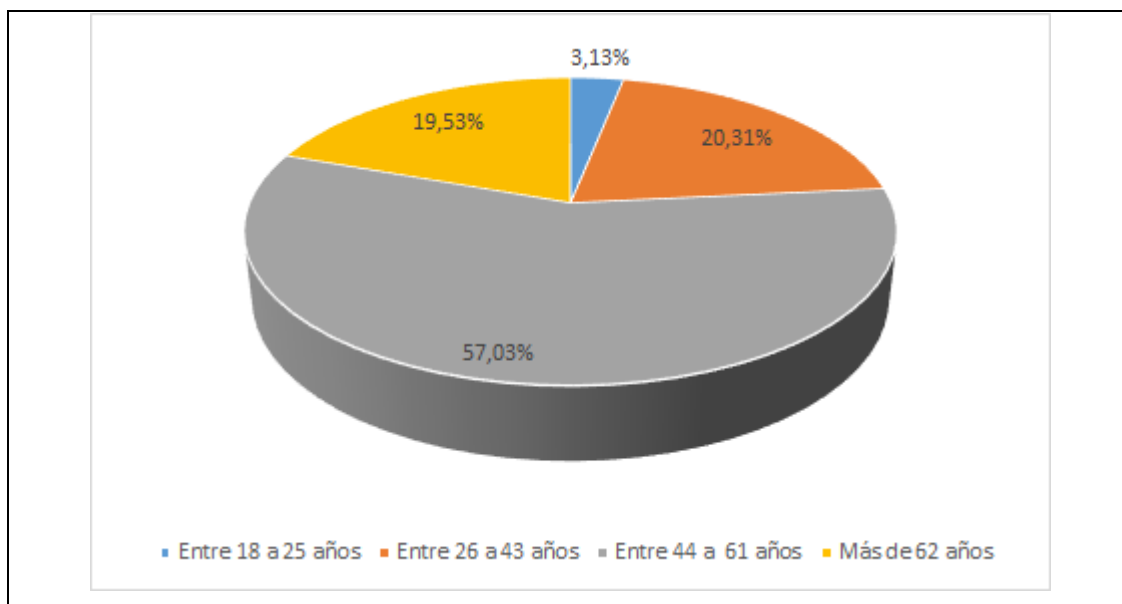


Figura 15. Edad

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

Análisis ejecutivo

Los clientes de las PYMES conforme la segmentación realizada es la perteneciente al PEA. Dentro de esta se ha buscado una distribución lo más equitativa y uniforme posible en los diferentes rangos de edad. Esto permitirá disponer de información relevante que permita identificar su criterio con respecto al dinero electrónico, mismo que ayudará a verificar el impacto causado en los negocios.

Análisis comparativo

Según datos del INEC, la población mayor de edad mantiene una tasa creciente en Ecuador lo que conforma que el planteamiento del estudio es correcto en seleccionar este segmento para verificar sus comentarios.

Género

Tabla 23.
Género

Opción	Frecuencia	Tasa
Masculino	124	32,29%
Femenino	260	67,71%
Total	384	100,00%

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

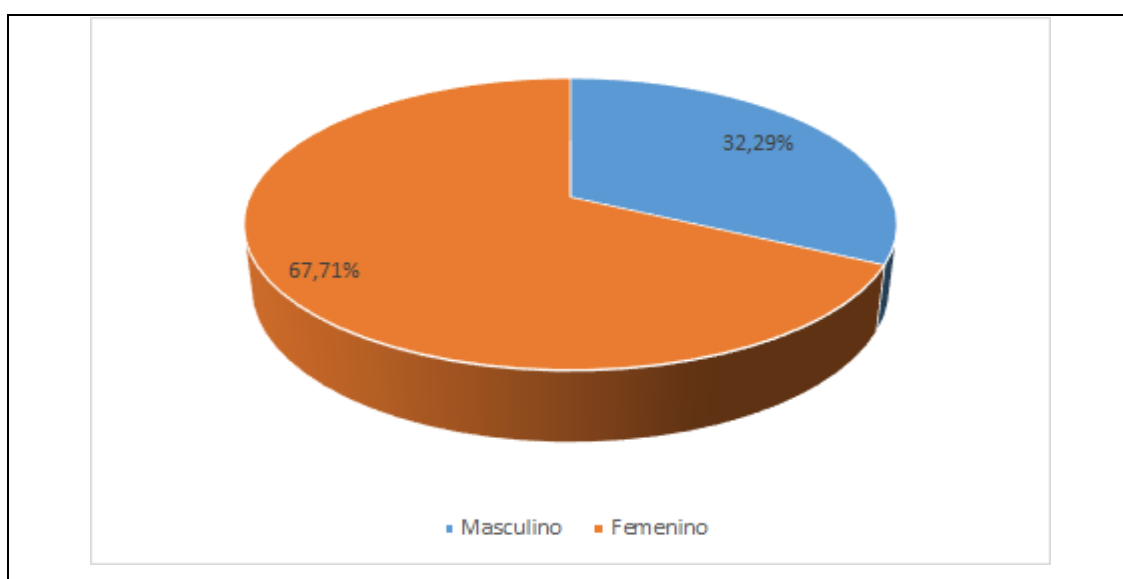


Figura 16. Género

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

Análisis ejecutivo

El género no es una variable restrictiva. Es decir, tanto hombres como mujeres pueden utilizar el dinero electrónico. Por ello, la encuesta ha buscado enfocarse de manera general a ambos géneros. La mayor población es de género femenino.

Conforme los datos levantados se considera la investigación aportará con información relevante que permita sustentar conclusiones sobre el impacto del dinero electrónico en las PYMES comerciales.

Análisis comparativo

Según datos del INEC, la mayor población del Ecuador es femenino, aspecto que guarda relación con los resultados de la encuesta. Esto confirma que existe validez en los resultados obtenidos garantizando respuestas válidas.

Tipo de Trabajo

Tabla 24.

Tipo de trabajo

Opción	Frecuencia	Tasa
Privado	124	32,29%
Público	54	14,06%
Propio	201	52,34%
No trabaja	5	1,30%
Total	384	100,00%

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

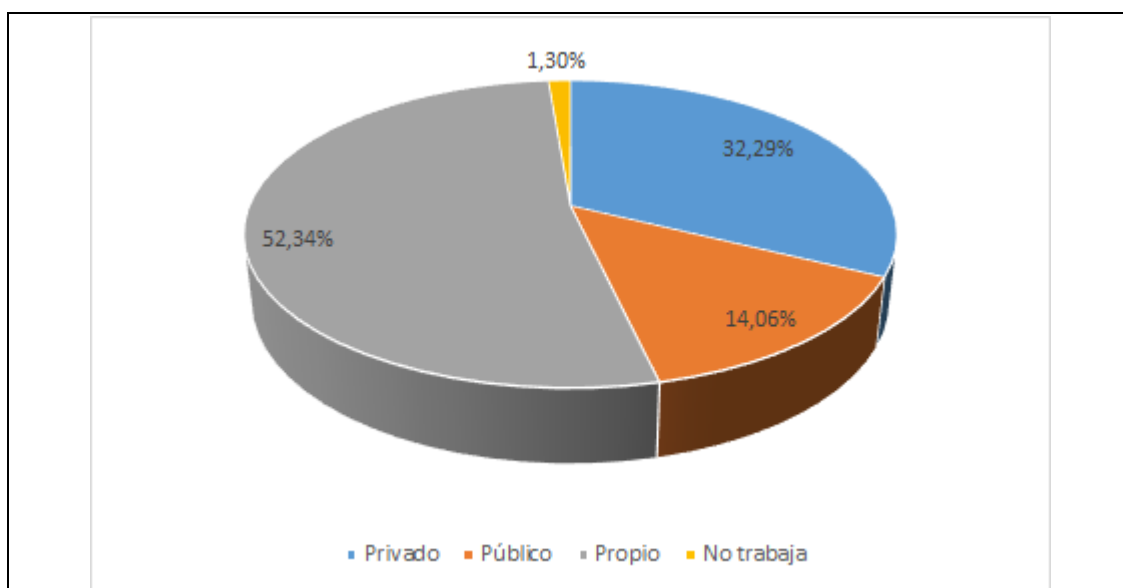


Figura 17. Tipo de trabajo

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

Análisis ejecutivo

El uso de dinero electrónico puede variar en función del tipo de trabajo de la población encuestada. Se entiende que la existencia de capacidad financiera permitirá a las personas satisfacer sus necesidades.

La mayoría de la población trabaja en actividades propias, teniendo negocios diversos que le permiten disponer de fondos económicos. También en el sector privado, siendo dependientes y subordinados a un cargo.

Análisis comparativo

Según datos del INEC la mayor población trabaja en el sector privado, siendo este el mayor generador de fuentes de empleo. Estos resultados guardan relación con los resultados obtenidos que evidencian justamente que la población es principalmente trabajadora en diversos sectores de la economía.

Desarrollo:

1. ¿Dispone usted de una cuenta de dinero electrónico?

Tabla 25.

Cuenta de dinero electrónica

Opción	Frecuencia	Tasa
Sí	17	4,43%
No	367	95,57%
Total	384	100,00%

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

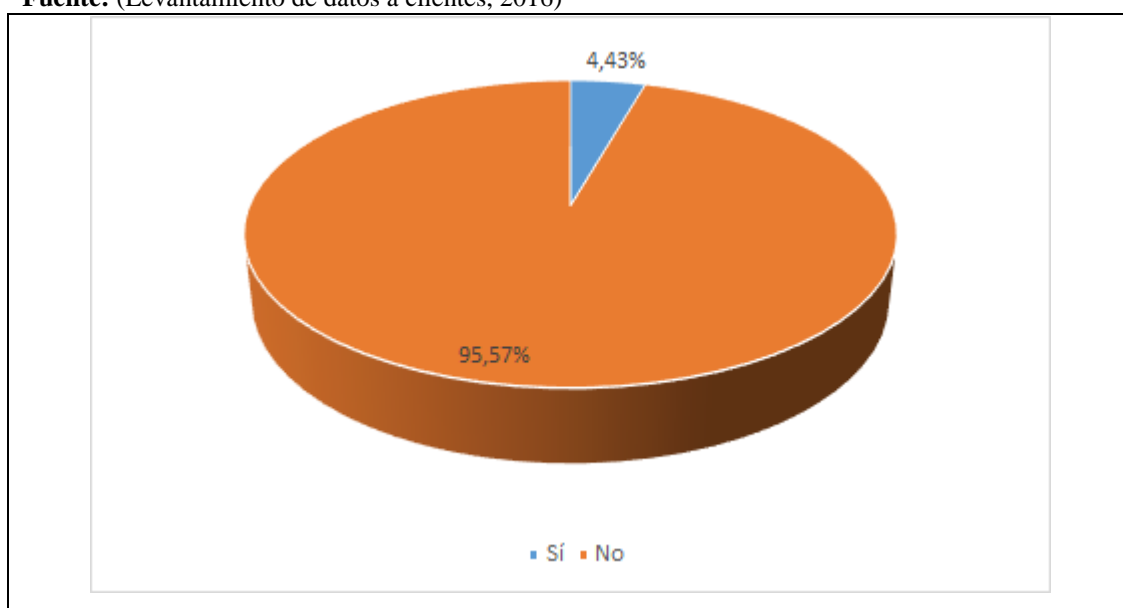


Figura 18. Cuenta de dinero electrónica

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

Análisis ejecutivo

Los resultados de la pregunta evidencian que el dinero electrónico se encuentra en una etapa introductoria. La mayor concentración de la población no ha utilizado este medio, lo que muestra poca aceptación. Por ello, se considera el impacto real en las PYMES comerciales y en la dolarización es bajo, en la medida que no es representativa la población que ha hecho uso de esta modalidad.

Se puede señalar que pese al avance científico y tecnológico y a la vigencia de medios como el internet, el dinero electrónico no es totalmente aceptado por la población, siendo un factor que no permite considerarlo aun como un mecanismo incidente en la economía nacional.

Análisis comparativo

Según datos del BCE (BCE, 2016), la cantidad de personas que utilizan el dinero electrónico es 20.000 siendo un número bajo que guarda relación con los resultados obtenidos. Esta situación, confirma que las conclusiones emitidas son adecuadas, siendo un medio que no ha podido tener amplia aceptación.

Se entiende que su impacto en las actuales circunstancias es bajo no generando mayor cambio en la economía nacional.

2. ¿Es su interés abrir una cuenta de dinero electrónico en los próximos 6 meses?

Tabla 26. Interés

Opción	Frecuencia	Tasa
Sí	10	2,60%
No	374	97,40%
Total	384	100,00%

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

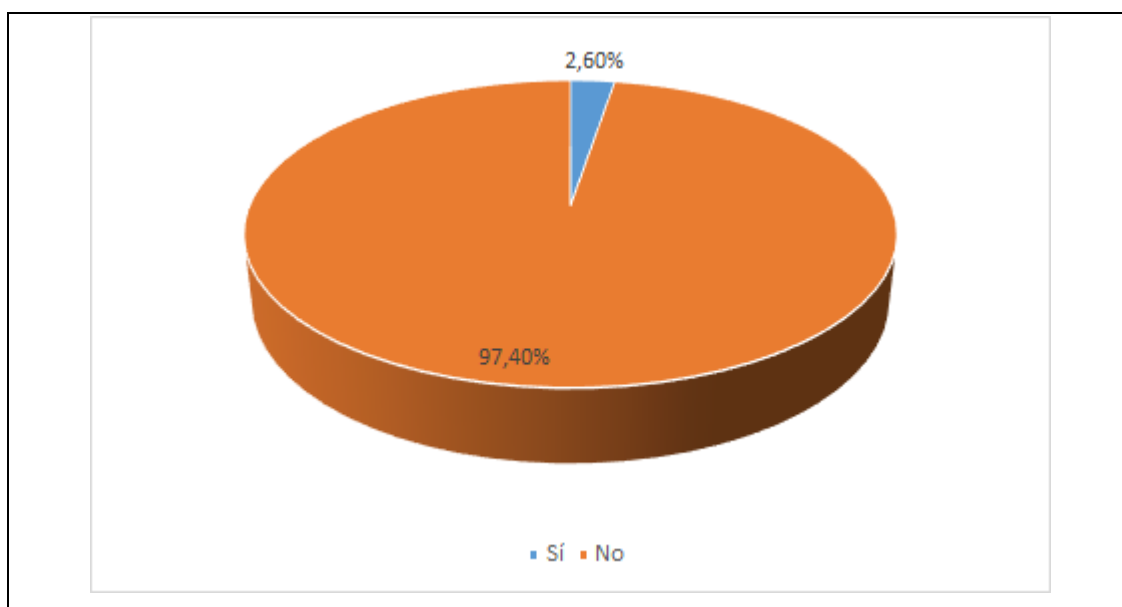


Figura 19. Interés

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

Análisis ejecutivo

Se confirma el bajo interés de la población en el dinero electrónico. La mayoría no tiene intención de utilizarlo durante los próximos seis meses. Este factor es un limitante para las PYMES que se evidenció en la encuesta anterior presentada. El medio de pago no puede tener mayor acogida cuando el cliente no siente un verdadero beneficio que le motive a utilizarla.

La respuesta muestra una resistencia producida principalmente por la baja percepción de valor en la medida, siendo un aspecto que el Estado debe analizar.

Análisis comparativo

Según datos del (BCE, 2016) el interés de la población en utilizar dinero electrónico es creciente. No obstante, no guarda relación con los datos obtenidos en la encuesta que evidencian poca acogida.

El dinero electrónico no ha logrado consolidarse en el mercado, siendo esto una situación que se entiende es producto a la falta de confianza en el mercado. Los cambios de políticas pueden haber producido cierto temor, más aún cuando existen comentarios que su desarrollo puede producir emisiones inorgánicas de moneda.

3. ¿Indique cual es a su criterio el beneficio principal?

Tabla 27.
Beneficio principal

Opción	Frecuencia	Tasa
Facilidad	110	28,65%
Comodidad	190	49,48%
Seguridad	64	16,67%
Agilidad	20	5,21%
Total	384	100,00%

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

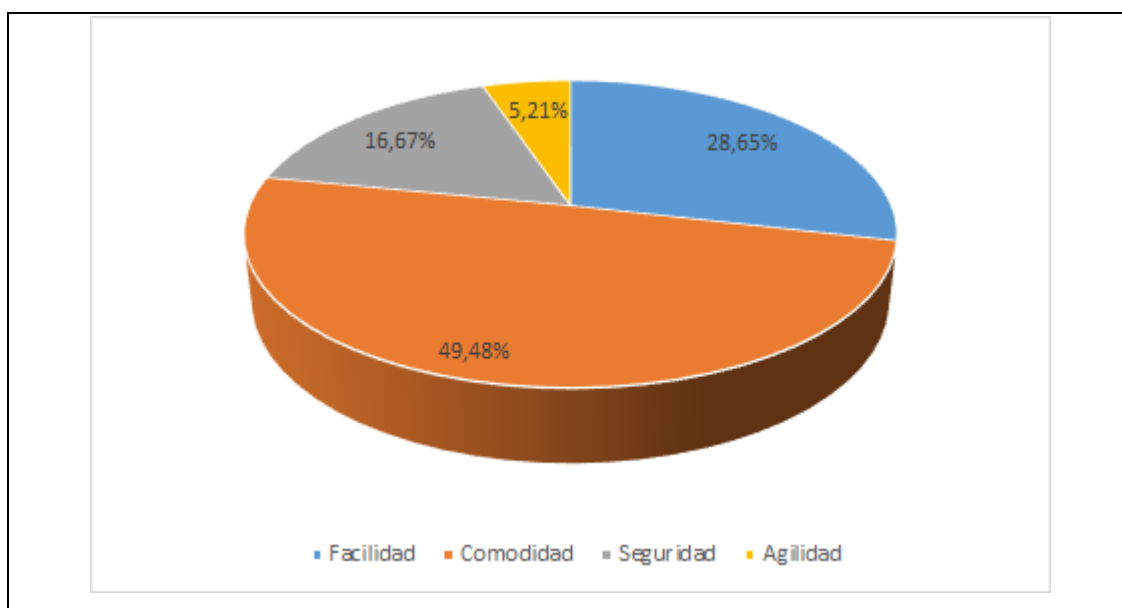


Figura 20. Beneficio principal

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

Análisis ejecutivo

En cuanto a la consideración de los beneficios, se observa un resultado marcado en el que la comodidad es el factor mayormente identificado seguido por la facilidad en la transacción

Los resultados muestran que los beneficios identificados se enfocan principalmente en la agilidad, pero no señalan un beneficio real que incentive su uso. Esta situación no da lugar a una alta concentración de uso, lo que impide un impacto relevante para las PYMES.

Análisis comparativo

Según datos del SRI el dinero electrónico tiene como uno de sus principales beneficios la seguridad, siendo un aspecto que no se refleja en el criterio de los encuestados. Si bien se reconoce que su uso pueda facilitar la circulación de moneda, se evidencia existen ciertas dudas sobre la seguridad existente.

En la medida que no se supere este aspecto, no se considera que habrá mayor aceptación por parte de la población de utilizar este mecanismo.

4. ¿Indique cual a su criterio el riesgo principal?

Tabla 28.
Riesgo principal

Opción	Frecuencia	Tasa
Estafa	88	22,92%
Pérdida	178	46,35%
Error	109	28,39%
Demora	9	2,34%
Total	384	100,00%

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

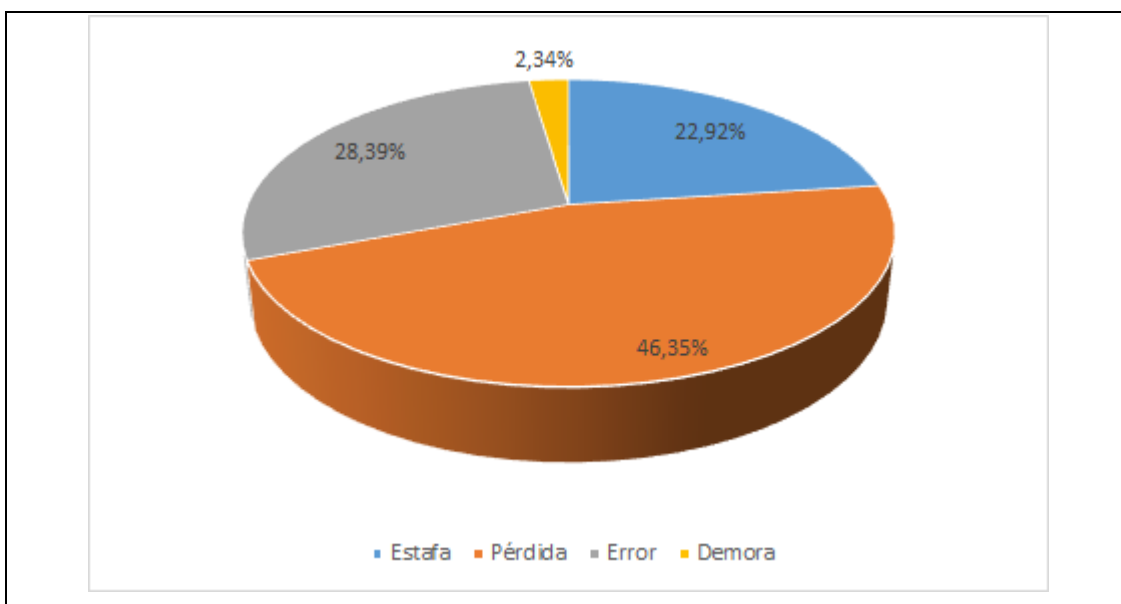


Figura 21. Riesgo principal

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

Análisis ejecutivo

En cuanto a los riesgos percibidos por los clientes de las PYMES resalta la pérdida de dinero, seguido por el error en las transacciones. Se observa que no se encuentra totalmente difundida por parte del Estado la seguridad en el medio de pago, aspecto que produce una serie de dudas en la población.

Los riesgos mostrados son una barrera que no ha permitido mayor utilización del dinero electrónico, siendo una situación que confirma que el impacto actual en las PYMES comerciales es bajo.

Análisis comparativo

El SRI ha manifestado la existencia de amplia seguridad en el uso del dinero electrónico. Este atributo no es identificado por parte del mercado en general que evidencia una inseguridad que ha impedido el posicionamiento del medio de pago.

Uno de los grandes problemas mostrados en el estudio es que la población no asimila a este medio como confiable lo que no permite un verdadero impacto en la economía nacional.

5. ¿Identifica con claridad los centros de apertura de cuenta y recarga de dinero electrónico?

Tabla 29.
Centros de atención

Opción	Frecuencia	Tasa
Sí	45	11,72%
No	339	88,28%
Total	384	100,00%

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

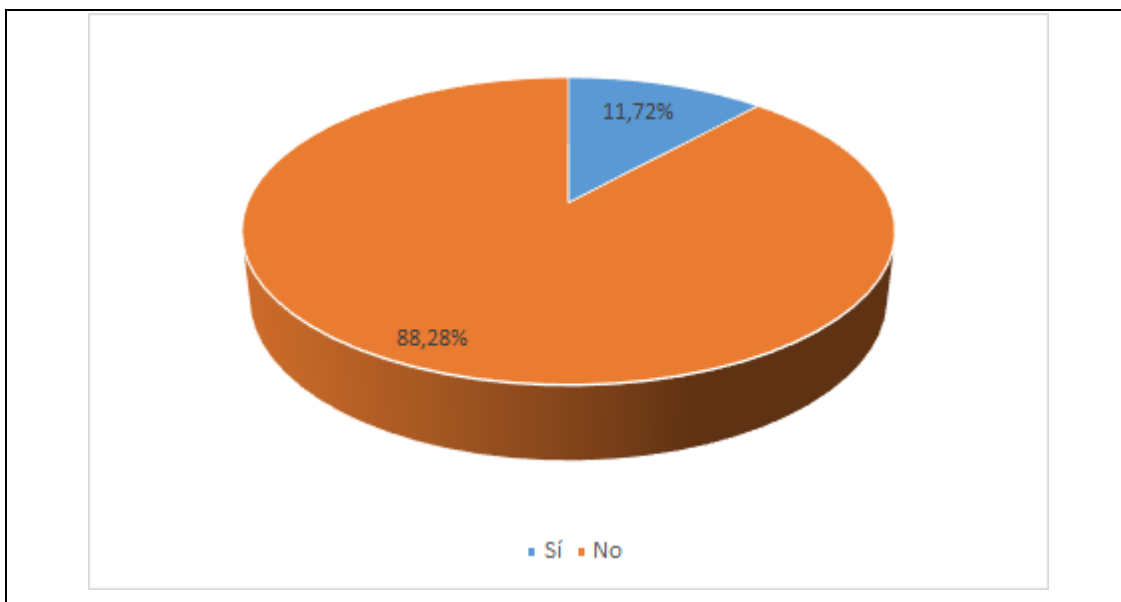


Figura 22. Centros de atención

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

Análisis ejecutivo

Se confirma la falta de recepción del mensaje emitido por las instituciones responsables de la difusión del dinero electrónico, en la medida que no se identifican los centros de apertura de cuentas y carga de dinero. Esto da paso a que no exista una amplia motivación que permita mayor uso de este medio de pago.

Los resultados permiten concluir que existe un poco relación y aceptación de la población con el uso del dinero electrónico, provocando que también las PYMES comerciales no sientan mayor presión por la implementación de este medio.

Análisis comparativo

La web del SRI muestra con claridad los puntos para cargar de dinero electrónico a los dispositivos electrónicos, mismos que no tienen mayor acogida en el mercado. Esto revela que no son medios totalmente efectivos, debiendo buscarse otras alternativas que permitan una mejor aceptación.

6. ¿Identifica las PYMES comerciales que aceptan como medio de pago el dinero electrónico?

Tabla 30. Aceptan dinero electrónico

Opción	Frecuencia	Tasa
Sí	32	8,33%
No	352	91,67%
Total	384	100,00%

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

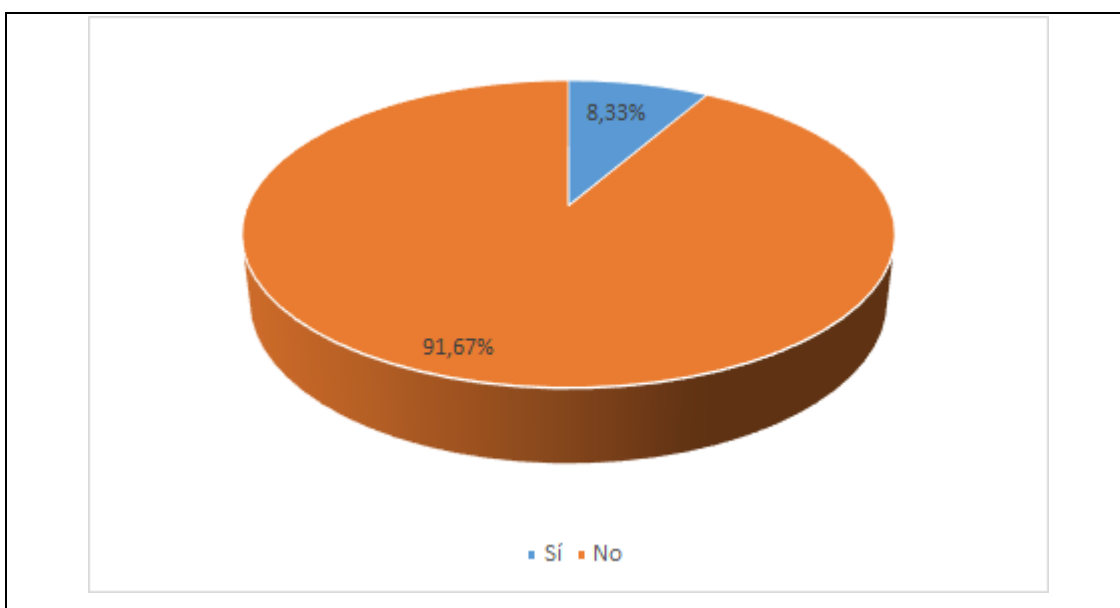


Figura 23. Aceptan dinero electrónico

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

Análisis ejecutivo

La mayoría de los clientes no identifican PYMES comerciales que acepten el dinero electrónico, siendo un factor que no incentiva a su vez la adopción de este medio. La respuesta muestra un entorno de baja aceptación del medio que se entiende no genera un impacto considerable en la economía nacional.

La población no ha visto a este medio de pago como un verdadero benefactor para incentivar el comercio. Lo que ha producido realmente un estancamiento en su utilización. Se espera no obstante que la tendencia de uso del dinero electrónico se aumentará progresivamente.

Análisis comparativo

El SRI establece que la tasa de empresas que acepta dinero electrónico va en aumento, aspecto que no se evidencia en los criterios de la población encuestada. Los 20.000 sitios que aceptan este medio de pago pasan desapercibidos, lo que confirma que la medida no ha incentivado ampliamente la economía nacional.

7. ¿Qué elementos considera debe cumplir el Estado para que usted se incentive al uso del dinero electrónico?

Tabla 31. Acciones del Estado

Opción	Frecuencia	Tasa
Descuento	118	30,73%
Información	22	5,73%
Exoneración	78	20,31%
Cobertura	166	43,23%
Total	384	100,00%

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

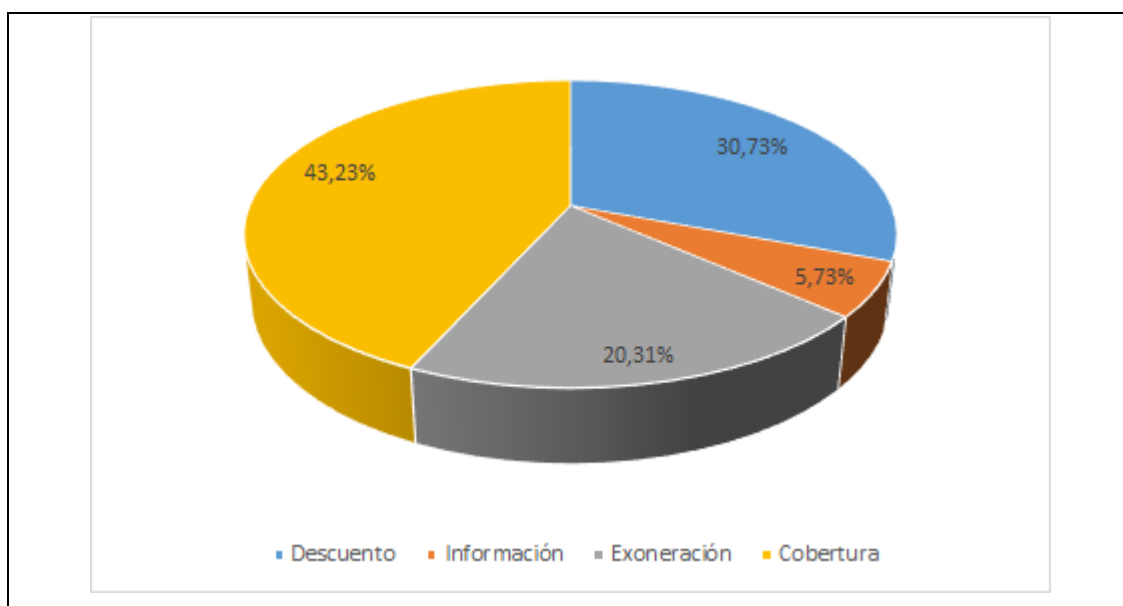


Figura 24. Acciones del Estado

Fuente: (Levantamiento de datos a clientes, 2016)

Análisis ejecutivo

Los incentivos que motivan a la población a utilizar el dinero electrónico no se enfocan en la agilidad y comodidad del uso del dinero electrónico, sino en acciones concretas que permitan mejorar la calidad de vida. Aspectos como la devolución del IVA son importantes, pero no suficientes.

Según los resultados obtenidos, la población demanda de una mayor cobertura. Es decir, la capacidad de utilizar la moneda en gran cantidad de lugares, facilitando su circulación. Además señala la importancia de disponer de descuentos en los precios, aspecto que no solo se debe concentrar en los tributos sino en incentivos reales que dinamicen la economía. Por otra parte, se señala la necesidad

de una exoneración de tributos como el impuesto a la renta, cuando se priorice el uso de esta moneda.

Dadas las exigencias de los clientes, se observa un camino difícil para la total adopción del dinero electrónico en el país. Este aspecto limita la gestión de su utilización.

Análisis comparativo

Según la (Ley de Equilibrio de las Finanzas Públicas, 2016) uno de los principales beneficios de la población son los incentivos tributarios, lo que en cierta medida si guarda relación con los resultados obtenidos. En este caso, se evidencia que son medidas adecuadas pero que demandan de una mejor gestión para que se incentive la población.

En este caso, la cantidad de uso no genera un real incentivo a la economía nacional.

4.1.4 Resultados del análisis a expertos

La visión de expertos en finanzas referente al dinero electrónico aportará con información a la presente investigación referente al impacto en las PYMES comerciales y la dolarización. Su desarrollo se ha concentrado en analizar las perspectivas del medio de pago y las posibles consecuencias a generarse en la economía nacional. A continuación, el perfil de los expertos:

Tabla 32.
Perfil de los expertos

Nombre	Perfil
Econ. Camilo Paz Albuja, Msc.	Asesor Económico Empresarial Ex Director Financiero IESS Ex Director del MINTEL
Ing. Sebastián Cárdenas, MBA	Asesor Empresarial-Tributario Ex Director General Universidad Metropolitana Ex Gerente General Grupo Malcom Baldrige

- **Resultados Entrevista No.1**

La entrevista fue realizada el miércoles 26 de octubre del 2016 en el despacho del experto.

1. ¿Qué impactos causa el dinero electrónico a la dolarización?

R: La dolarización se encuentra en una etapa complicada para el Ecuador. La caída de los precios del petróleo y la apreciación del dólar en los mercados internacionales genera un decrecimiento progresivo de las exportaciones, lo que incide de manera directa en la liquidez existente en los mercados.

El dinero electrónico es un medio que tiene en el país una concepción bastante obscura. Las entidades públicas responsables como el Ministerio de Finanzas y el SRI no han logrado despejar dudas concretas sobre su utilización. Aparentemente, su uso representa un mecanismo de desdolarización que si bien ha sido desmentido no ha sido aclarado adecuadamente.

El entorno señalado hace que la población tenga bajos niveles de aceptación de la moneda, recordando episodios nefastos como el propio feriado bancario. Es decir, existe una asociación entre el uso de esta moneda y la posibilidad de verse afectada la población en el manejo de sus fondos. Como resultado, el dinero electrónico no ha despegado en el país, encontrándose en la actualidad bastante limitada su circulación.

A: La asociación del dinero electrónico con episodios como el feriado bancario son a percepción del experto uno de los limitantes que no ha permitido una masificación en su uso. Con respecto a la dolarización, argumenta que su utilización es considerada como un proceso que permite al Gobierno Nacional emitir moneda, buscando disponer de fondos que permitan financiar el PGE afectado por la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar.

Si bien su comentario hace referencia a noticias vigentes en el medio, se puede observar la preocupación que tiene la población por medios que consideran no tienen un respaldo total y que pueden generar afecciones graves para la estabilidad de la economía nacional.

2. ¿Cómo estos impactos inciden en la gestión de las PYMES comerciales?

R: Las PYMES comerciales dependen directamente de los precios de mercado y de la liquidez existente. Cualquier elemento que motive el consumo será efectivo. No obstante, el país entró en una recesión confirmada a mediados del 2016, lo que se espera contraerá la capacidad de pago y por lo tanto se disminuirá el consumo.

El dinero electrónico no tiene mayor impacto actual en estas empresas dado a que el nivel de circulación actual es bajo. Sin embargo, la falta de claridad con respecto a su uso puede ser perjudicial, provocando delitos de pánico económico y financiero debidamente tipificados en el COIP.

A: El experto confirma que el bajo nivel de circulación de dinero electrónico no genera un impacto relevante en las PYMES comerciales. Sin embargo, si este tipo de moneda no cuenta con un respaldo físico real puede provocar incrementos en el índice inflacionario lo que afectará los precios y por ende la estabilidad de este tipo de negocios. La liquidez es un tema que preocupa al experto, considerando que la recesión económica provoca lesiones en el sistema monetario en donde el financiamiento del PGE se vuelve más difícil.

Sus argumentos coinciden con la posición contraria al uso de dinero electrónico anteriormente señalado, en el que puede provocar el inicio del fin de la dolarización. Sobre este tema, hace una mención clara sobre el delito de pánico económico y pánico financiero, mostrando la vulnerabilidad del mercado y sus posibles graves reacciones si se desencadenan informaciones económicas no sustentadas.

3. ¿Considera que el dinero electrónico tendrá una mayor aceptación en el mercado nacional?

R: El dinero electrónico no goza de una aceptación masiva, siendo un medio que no se ha adaptado a la cultura de consumo de la población. No existe una preparación real para cambiar la seguridad de la moneda física a una virtual, lo que no permitirá al menos en el corto plazo una mayor utilización.

Esta situación provoca que las PYMES no opten por su inclusión como medio de pago, siendo un aspecto que no ha permitido un mayor desarrollo de la propuesta. A futuro inmediato no se considera la realidad actual va a cambiar, debido a que, si bien su uso exonera del IVA, el proceso de devolución del impuesto no es eficiente. Además, no se cuenta con incentivos reales que motiven tanto a los responsables de las PYMES comerciales como a la población a utilizar el medio.

A: Según el experto, en el corto plazo no se considera que el dinero electrónico tenga una alta aceptación en el mercado. Las razones se deben principalmente a que no se han establecido verdaderos incentivos para que la población y las empresas la adopten. Sobre la devolución del IVA, señala que la medida siendo importante no aporta mayormente a incentivar el uso, debiendo buscarse alternativas más efectivas que realmente impacten en el bienestar de la comunidad.

La agilidad, seguridad e incluso la comodidad son aspectos secundarios que no mantienen un incentivo real en la población. De no cambiar esta situación, difícilmente podrá tenerse un escenario diferente que el actual.

4. ¿Cuáles son las acciones que no han permitido que el dinero electrónico se convierta en un verdadero impulso para las PYMES comerciales?

R: La información sobre el uso del dinero electrónico no se ha desarrollado desde un aspecto legal que garantice el respaldo monetario de su emisión. Sobre el tema existen dudas en su implementación, tomando en cuenta que puede convertirse en una moneda alterna que de paso a la emisión por parte del Banco Central del Ecuador.

Esto ha provocado un escenario de recelo que no ha incentivado una circulación amplia, limitándose a determinados centros de comercio que no hacen nada atractivo su uso.

En la actualidad, pese a estar vigente la moneda cerca de dos años, no se ha podido superar los riesgos señalados, por lo que el uso de la moneda es limitado.

A: Se observa que las críticas formuladas al dinero electrónico referentes al respaldo real en dinero físico han marcado un escenario de poca confianza en el mercado. Esto no ha permitido un mayor interés en su uso. Se entiende que por esta situación, su impacto tanto en la dolarización como en la gestión de las PYMES comerciales es baja.

Entrevista No.2

La entrevista fue realizada el 28 de octubre del 2016 en las oficinas del experto.

1. ¿Es el dinero electrónico un impulsador del sector de las PYMES comerciales en Ecuador?

R: Todo medio de pago que facilite la transacción económica es un impulsador para las PYMES en el país. El dinero electrónico es la misma moneda física pero representada de manera intangible. Su uso evita redondeos a los productos siendo un medio que elimina el incremento de precios buscando un valor absoluto.

Las PYMES comerciales necesitan de medios que permitan incentivar la circulación. El circulante no tiene esas características por lo que su impacto no es directo sino indirecto. Es decir, la moneda electrónica agilizará los procesos de cierre de venta en la población que sepa utilizar dispositivos electrónicos y tecnológicos.

A: Para el experto, el dinero electrónico no dispone de un incentivo real que permita incentivar la economía y mejorar la gestión de las PYMES. Su uso reemplaza a la moneda física, demandando de conocimiento sobre el uso de recursos digitales, lo que se entiende no incluye a toda la población. Sectores rurales por ejemplo difícilmente podrán utilizar este medio.

2. ¿Considera que el dinero electrónico incide en la dolarización?

R: Realmente el dinero electrónico no tiene ninguna característica para incidir favorable o negativamente en la dolarización. Debe entenderse como un medio de pago complementario que reemplaza el dinero físico, manteniendo siempre una representación sobre este. No puede circular ningún dinero electrónico que previamente no haya tenido que acreditarse con dinero físico, por lo que su uso simplemente disminuye los costos del Estado en la importación de divisas.

El riesgo real tiene lugar en la medida que se elimine la necesidad de un respaldo efectivo, aspecto que ha sido analizado por varios expertos sin que ninguno pueda sustentar posiciones que atenten contra la economía nacional por el uso de este tipo de moneda.

A: El dinero electrónico no reemplaza el dinero electrónico sino lo representa, aspecto que el experto enfatiza como esencia básica de su uso. Desde su perspectiva, la dolarización no se ve en lo absoluto influenciada por el uso del medio, tomando en consideración que la moneda vigente y permanente será el dólar.

Con respecto a los temores que el dinero electrónico ha provocado en varios analistas, el experto detalla que hasta la fecha no ha podido comprobarse ningún aspecto que mantenga una incidencia real y negativa del medio de pago con respecto al sistema monetario. Se entrevistó de esta manera que su utilización tiende a facilitar el consumo, pero principalmente a reducir la necesidad de importar moneda circulante, siendo este el principal aspecto que se obtuvo en la entrevista.

3. ¿Cuáles impactos observa y cuales espera en el mercado producto de la existencia del dinero electrónico?

R: En la actualidad, el impacto más importante es la falta de aceptación de este medio de pago que aparentemente no servirá como un recurso efectivo para incentivar la economía nacional. La población no ha identificado mayores beneficios con el uso de esta moneda, siendo un aspecto que por su relación con la tecnología no se encuentra accesible para toda la población.

A: El impacto en el mercado es leve, no es representativo para el experto, por lo que su uso se encuentra estratificado en segmentos reducidos de la población. Su utilización actual no ha provocado mayor cambio en la gestión de las PYMES comerciales, las cuales no han optado en la mayoría de casos por disponer de una cuenta de esta medida.

4. ¿Es el dinero electrónico el primer paso para salir de la dolarización?

R: Considero que el dinero electrónico es la primera experiencia que tiene el país, para incorporar a la tecnología dentro del mercado financiero. Su uso se irá incrementando a medida que las nuevas generaciones sean educadas dentro de un entorno digital por excelencia. La normativa actual no permite que exista otra moneda diferente al dólar, por lo que quedan despejadas cualquier duda con respecto a posibles salidas a la dolarización por su uso.

A: La posición adoptada por el experto, revela una relación de la moneda electrónica con la tecnología y los recursos disponibles. Esta es la más importante pero no es un mecanismo de desdolarización que afecte a la población y ponga en riesgo la estabilidad del mercado y con ello el circulante de moneda y las empresas de como las PYMES comerciales.

4.2 Informe final de resultados

4.2.1 Introducción

Para la economía nacional, las PYMES y específicamente las dedicadas al comercio son indispensables. Su estabilidad y potencialidad de desarrollo dinamiza la economía nacional, por lo que cualquier medida que incida o afecte su crecimiento generará un alto impacto. Desde la dolarización en el año 2000, la economía ecuatoriana se ha mantenido con un crecimiento constante del 4,3% en promedio anual, situación que ha marcado un proceso de mayor bienestar común y calidad de vida de la población. (Banco Central del Ecuador, 2016).

Desde finales del año 2015, se produjeron importantes cambios que marcan un fin de ciclo económico. La caída del precio del petróleo en los mercados

internacionales producto de una sobre producción, determina una nueva realidad económica en la que el “Modelo Ecuatoriano” no parece disponer de mayor sustento.

La dolarización se ve afectada por dos situaciones vitales que han sido identificadas a lo largo de la investigación. La primera la reducción del ingreso de divisas debido a la reducción de las importaciones. La segunda, la apreciación del dólar a nivel internacional que encarece el producto nacional, afectando su competitividad en los mercados internacionales. Producto a esta situación, se han implementado una serie de medidas como las salvaguardias que buscan mejorar los saldos de la Balanza Comercial y evitar la salida de divisas que afectan el normal desarrollo económico nacional.

Sobre este entorno, se incorpora en la economía nacional el dinero electrónico que plantea un mecanismo ágil para dinamizar las transferencias económicas, brindando mayor seguridad y confianza en la población. La medida se desarrolla en un sistema intangible de moneda que puede ser utilizada mediante transferencias entre la demanda y oferta mediante medios como los celulares. Sobre el tema, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Finanzas y el SRI principalmente han impulsado una serie de campañas informativas, buscando incentivar a la población a su uso. El mensaje apuesta a incentivos tributarios, permitiendo la devolución del IVA en todas las transacciones que se realicen mediante este medio de pago.

Debido a que el IVA incide directamente en los precios de los bienes y servicios, la devolución del tributo es sin duda un incentivo directo para el dinamismo económico. Se entendería que el mercado puede mejorar la capacidad real de compra, con lo que eleve su condición y satisfacción de sus necesidades. Para la población en general, el uso del dinero electrónico se convierte en una alternativa interesante que le permite obtener beneficios directos para el consumo.

Para las PYMES y en especial las de comercio, el dinero electrónico es un mecanismo que le puede ayudar a incrementar las ventas, lo que va directamente relacionado con la rentabilidad y liquidez, siendo elementos trascendentales para marcar un crecimiento a su gestión. Desde esta perspectiva, el dinero electrónico se convierte en un tema de importante análisis que motivó el desarrollo de la presente

investigación, cuyos objetivos se orientaron a determinar un impacto en las PYMES y en la dolarización.

Sin embargo, la información levantada muestra un escenario bastante diferente a lo anteriormente expuesto. En primera instancia se pudo constatar que, pese a que la medida está vigente desde el año 2014, su utilización es limitado. Esto por varias razones, entre las que se encuentran las siguientes:

- El dinero electrónico demanda de medios digitales como celulares lo que limita su uso a una población específica. Si bien no se requiere de servicios de internet, es necesario tener cierto conocimiento tecnológico, lo que excluye al dinero electrónico del uso universal. Sectores como la población rural principalmente difícilmente podrán utilizar de esta manera la moneda, lo que representa una barrera para su crecimiento.
- La población en general, no se ha visto incentivada a utilizar la moneda electrónica. Conforme los estudios realizados, se observa que, si reconoce elementos como la agilidad y seguridad en su uso, pero mantiene reservas en su uso producto a malas experiencias financieras vividas en el país. Aspectos como el feriado bancario y la propia dolarización, han marcado a la población que siente temor por la posible pérdida de dinero, malos registros, entre otros. Esta situación no ha generado una mayor atención al tema, lo que no ha incidido también en que las PYMES comerciales se vean en la necesidad de implementar la moneda.
- La apuesta del Gobierno Nacional para incentivar el uso del dinero electrónico se ha concentrado en la devolución del IVA. Esta medida se considera es positiva y dinamiza la economía nacional en la medida que impacta directamente en la reducción de los precios de los bienes y servicios gravados por este tributo. Se entendería que su aplicación incentiva la demanda y genera oportunidades de desarrollo para las PYMES comerciales. Sin embargo, en la realidad la población no ha considerado el beneficio como prioritario. La encuesta realizada muestra que es necesario otras acciones

complementarias que permitan mayor incentivo, principalmente enfocadas en descuento y exoneración de tributos como la renta. En la medida que estas alternativas no se cumplan, se considera que la moneda electrónica tendrá un desarrollo bastante discreto.

- Un aspecto que ha marcado una reducción en la aceptación del dinero electrónico han sido las críticas sobre su vigencia. Se ha relacionado a este medio de pago como un camino hacia la desdolarización, generando un temor asociado con la emisión inorgánica de moneda, es decir sin respaldo de producción. Esta situación genera un riesgo de incremento en la inflación y con ello el posible desplome de la economía nacional. Al respecto el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Finanzas principalmente han desmentido las acusaciones, señalando que en la normativa vigente se prohíbe el uso de otra moneda que no sea el dólar y que el dinero electrónico concretamente debe estar 100% respaldado. En la práctica, se observa que el mensaje primero ha causado temor en la población que en su mayoría no considera utilizar dinero electrónico durante los próximos seis meses.
- Si bien se han iniciado campañas informativas en las que se resalta los beneficios del dinero electrónico y los procesos técnicos para su uso, detallando los centros para la acreditación y cambio de moneda digital a física y viceversa, la población en general desconoce ampliamente los lugares autorizados, aspecto que no ha contribuido a que utilice el medio de pago.

Conforme las razones expuestas, el dinero electrónico no ha podido consolidarse en el país, estableciendo un sistema circular de efectos que no generan un verdadero dinamismo para las PYMES comerciales. Por un lado, la población no tiene mayor interés en su utilización y por otro no se genera una presión en las PYMES para que la adopte dentro de sus alternativas de cobro.

En la práctica, la cantidad de personas que han activado cuentas de dinero electrónico no llega al 1% de la población, lo que claramente señala que produce un impacto bajo en las PYMES y un riesgo nulo en la dolarización. Si bien las

informaciones del Gobierno referente a las críticas emitidas por este tipo de moneda no se han aclarado totalmente, la falta de uso de la moneda adolece a un bajo interés existente que no ha permitido un desarrollo de esta alternativa.

Relacionando los estudios realizados, se evidencian diversos criterios que se han clasificado de la siguiente manera:

- **Desde la perspectiva de las PYMES comerciales:**

Las PYMES comerciales no han identificado mayor incentivo en su desarrollo producto de la vigencia del dinero electrónico. Las encuestas aplicadas revelan que no es una prioridad el aceptar este medio de pago. La principal razón es la falta de requerimiento de la demanda que hace poco probable que en el corto plazo al menos se considere útil este mecanismo.

Dada la baja utilización del medio, el impacto de su vigencia es prácticamente nula, aspecto que como se indica se debe principalmente a que no se ha consolidado como medio de pago. Esta situación actual puede cambiar si aumenta la demanda y se empieza a solicitar su uso. Esto se considera puede ser una realidad, pero, debe ser impulsada por los sectores económicos como las propias PYMES, hecho que no ha acontecido.

- **Desde la perspectiva de la demanda**

Desde la perspectiva de la demanda, el dinero electrónico no ha sido ampliamente considerado. El incentivo del IVA se considera insuficiente, lo que no ha producido una mayor motivación. Se considera que los beneficios propios de esta moneda como la agilidad y seguridad si han sido identificadas, pero no se consideran valores trascendentales para la población para optar por esta alternativa.

Existe bajo interés y motivación por usar el dinero electrónico lo que ha producido que su vigencia no represente un verdadero dinamismo para la economía nacional. Al respecto las PYMES no se han visto incentivadas por este medio, ni la población atraída por su uso.

Las empresas que ya cuentan con esta alternativa son escasas y no han marcado una diferenciación que, de paso a una mayor cobertura y difusión, considerando estos elementos unas de las principales debilidades.

4.2.2 Comprobación de la hipótesis

Para la comprobación de la hipótesis se utilizó el modelo estadístico de prueba basado en el Chi Cuadrado. En este sentido, la aceptación o rechazo responde a la aplicación de la siguiente ecuación:

Ecuación 1. Chi Cuadrado

$$Xc^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

Fuente: (Oriol, 2014, pág. 68)

Donde:

Xc² = Es el valor de Chi cuadrado

Fo = Es la frecuencia observada

Fe = Es la frecuencia esperada

El valor de **X²T** se lo determina con los siguientes grados de libertad

En primera instancia, se calcula los grados de libertad aplicables en el estudio. A continuación, los resultados:

$$GL = (C-1)(F-1)$$

$$GL = (8-1)(2-1)^3$$

$$GL = 9$$

Con 9 grados de libertad el valor del Chi Cuadrado es 40,11. Se procede a calcular la frecuencia con la siguiente fórmula:

Ecuación 2. Frecuencia

³ 8 Preguntas las que principalmente son de dos opciones (Sí y No)

$$pFE = \frac{(Tc)(Tf)}{TG}$$

Fuente: (Oriol, 2014, pág. 102)

Donde:

Tf: Total fila

Tc: Total Columna

TG: Total general

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Tabla 33.
Cálculo de los resultados estadísticos

Encuesta	Preguntas	Si		NO		Total
		FO	FE	FO	FE	
Primera encuesta	¿Considera implementar la recepción de dinero electrónico dentro de los siguientes seis meses?	50	25	333	358	383
	¿Considera que la recepción de dinero electrónico aumentará su nivel de ventas?	68	50	315	333	383
	¿Sus clientes han indicado querer pagar mediante el uso de dinero electrónico?	110	90	273	293	383
	¿Siente confianza en el dinero electrónico?	71	65	312	318	383
Segunda encuesta	¿Dispone usted de una cuenta de dinero electrónico?	17	12	367	372	384
	¿Es su interés abrir una cuenta de dinero electrónico en los próximos 6 meses?	10	9	374	375	384
	¿Identifica con claridad los centros de apertura de cuenta y recarga de dinero electrónico?	45	40	339	344	384
	¿Identifica las PYMES comerciales que aceptan como medio de pago el dinero electrónico?	32	31	352	353	384
Total		403	322	2665	2746	3068

Tabla 34.
Resultados Chi Cuadrado

Si			NO		
FO	FE	(O-E) ² /E	FO	FE	(O-E) ² /E
50	25	25,00	333	358	1,75
68	50	6,48	315	333	0,97
110	90	4,44	273	293	1,37
71	65	0,55	312	318	0,11
17	12	2,08	367	372	0,07
10	9	0,11	374	375	0,00
45	40	0,63	339	344	0,07
32	31	0,03	352	353	0,00
Total		39,33	Total		4,34
43,67254964					

El resultado obtenido es; valor $X^2C = 63,67 > X^2T = 40,113$. Analizando el resultado se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis que indica que H1- El dinero electrónico no dinamiza la demanda por lo que no permite a las PYMES comerciales incrementar su rentabilidad y liquidez teniendo un impacto negativo en la economía nacional pero sin riesgo para la dolarización.

4.2.3 Limitaciones de la investigación

La investigación realizada muestra como una medida como el dinero electrónico que dispone de todos los elementos para dinamizar la economía e incentivar la demanda no ha logrado provocar un efecto positivo en las PYMES comerciales. Los bajos niveles de aceptación en su uso, no han provocado que las empresas sientan una verdadera necesidad en adoptarla.

La dolarización ha sido un tema también analizado en la investigación. No se ha podido identificar mayor incidencia del dinero electrónico, el cual bajo las circunstancias actuales no representa ningún riesgo o camino hacia la búsqueda de otra moneda.

Lo expuesto, produjo como principal limitante la falta de registros técnicos sobre la cantidad de transacciones y montos que el dinero electrónico ha generado por sector económico. Esto demuestra y confirma que en la actualidad el dinero electrónico no ha logrado posicionarse en el mercado nacional, no siendo un elemento que las PYMES y la demanda considere prioritario.

4.2.4 Contribuciones

Las principales contribuciones investigativas establecidas se basan en un análisis integral en el que se ha documentado cada tema con datos bibliográficos y de campo. La investigación muestra criterios de la demanda y de las PYMES comerciales, mostrando la relación de conceptos que han permitido establecer que el dinero electrónico es una alternativa interesante, que no ha podido desempeñarse efectivamente en el país por factores que han afectado principalmente su credibilidad e interés.

El cambio de ciclo de la economía nacional ha provocado mayor recelo en la demanda por el uso de este medio que ha sido considerado como un camino hacia la desdolarización. Pese a estos elementos, se entiende que un mejor impulso en su uso y motivación a la demanda puede generar resultados importantes en el crecimiento de las PYMES. Se debe considerar que la devolución del IVA genera un impacto directo en los precios y por ende en la capacidad de compra de la población que al parecer no ha sido adecuadamente difundido. Sobre lo expuesto, se considera como contribuciones de la investigación las siguientes:

- Una visión amplia desde diversas perspectivas del dinero electrónico y su impacto en las PYMES comerciales y la dolarización.
- Un marco teórico actualizado que permite identificar los beneficios reales del dinero electrónico.
- Una visión de la demanda referente a las razones que no han incentivado el uso de este tipo de dinero.
- Un enfoque de las PYMES que no han evidenciado mayor dinamismo en sus actividades.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Una vez culminada la investigación, se formulan las siguientes conclusiones en relación a los objetivos planteados:

- El dinero electrónico es un medio de pago que no puede ser considerado como un tipo de moneda sino como una representación del dinero físico. Su uso tiende a agilizar las transacciones comerciales, brindando agilidad, comodidad y seguridad a la persona que lo utilice. En Ecuador su aprobación tiene lugar en el año 2014, aprobándose un incentivo referente a la devolución del IVA en todas las compras en las que se realicen con este medio. Los resultados investigativos permiten concluir que la demanda identifica estos beneficios, pero no los ha considerado totalmente adecuados. Se considera que alternativas como la exoneración tributaria y el descuento en el precio de venta pueden hacer más efectivo su uso.
- El uso del dinero electrónico en las PYMES comerciales del DMQ es bajo. La investigación permite concluir que la demanda tiene poco interés en su utilización, no considerándolo siquiera para los próximos seis meses. Correlacionando esta información con lo expuesto por los responsables de las PYMES se evidencia que no existe mayor presión por adoptar la medida. Se puede concluir que las posiciones contrarias a este medio de pago que han relacionado a su uso con la desdolarización han marcado una alta desconfianza en el mercado, lo que no ha permitido que su uso sea un dinamizador de la economía nacional.
- En cuanto a los beneficios del dinero electrónico se puede señalar la versatilidad en su uso, el cual permite ejecutar transacciones económicas con mayor frecuencia y seguridad. La persona puede llevar importantes sumas de dinero en su celular, no arriesgando su vida. También es un beneficio los

incentivos del IVA, los que se consideran deben mantenerse. La demanda en general visualiza lo expuesto, pero considera que no son suficientes, debiendo establecerse una reprogramación que de un lanzamiento nuevo a este medio de pago. Mayor información y apertura de centros de carga es una de las opciones que no se han utilizado por parte de los organismos públicos.

5.2 Recomendaciones

Conforme las conclusiones presentadas, se recomienda lo siguiente:

- Se recomienda una mejor difusión sobre el dinero electrónico no solo enfocado en sus atributos sino principalmente en el impacto posible a provocarse en el mercado. Para ello, universidades y escuelas politécnicas pueden iniciar programas de capacitación mediante sus programas de vinculación que ayuden a incentivar a la demanda en base a la información.
- Dado que el nivel de uso del dinero electrónico es bajo se considera que es necesario un replanteamiento de la manera como se incentiva a la demanda su uso. Las PYMES comerciales ven mermado su posibilidad de desarrollo si no se apoyan medidas que permitan mayor agilidad en el consumo. Por ello, se recomienda la conformación de una asociación en la que se establezcan mejores mecanismos para que se adopte la medida permitiendo que la demanda disponga de opciones de consumo con beneficios. La asociación tendrá como objetivo principal sumar empresarios y puntos de venta en las que el dinero electrónico se convierta en un medio eficaz de pago. Se pueden organizar inclusive incentivos propios que además de la devolución del IVA permiten generar mejores condiciones de vida.
- Se recomienda que los organismos públicos como el Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas y SRI organicen una campaña informativa más efectiva, en la que aclaren las críticas emitidas frente a este medio de pago y expongan con mayor claridad la normativa que sustenta el uso de este tipo de dinero. La transparencia e información son bastiones sobre los cuales

se considera se pueden obtener mejores resultados dando paso a un mejor impacto.

- El dinero electrónico por sus características impacta en el mercado dinamizándolo y permitiendo que se aumente la productividad, la distribución de la riqueza y consumo. En la actualidad todos estos beneficios no son reales producto de la baja cobertura que ha tenido. En este aspecto, las recomendaciones tienen que centrarse en la implementación de mecanismos que permitan a la población y PYMES especialmente comerciales dar paso al uso de este recurso.

Bibliografía

- Altamirando, E. (2013). *Moneda*. México DF: Negocios.
- Alvarez, M. (2015). *Análisis de Coyuntura*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36480208>
- Amat, O. (2011). *Estadística Aplicada*. Madrid-España: Díaz de Saltos.
- Arellano, M. (2012). *La moneda*. Madrid: ESIC.
- Arellano, O. (2012). *Sistemas monetarios*. Buenos Aires-Argentina: Gránica.
- Arias, M. (2012). *El Comercio electrónico*. Madrid: La Ley.
- Banco Central del Ecuador, E. (2016). Obtenido de https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2015/No1/1.pdf
- Banco Central del Ecuador, E. (2016). *Crecimiento de la economía nacional*. Quito: BCE.
- Banco Central del Ecuador, E. (2016). *Propaganda BCE*. Obtenido de https://www.google.com.ec/search?q=dinero+electronico+en+ecuador&espv=2&biw=1366&bih=662&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi1mobR06nQAhVD6yYKHT_YBssQ_AUIBigB#imgdii=UXVB_EzzWCMFWM%3A%3BUXVB_EzzWCMFWM%3A%3Buh14glXMMFmmCM%3A&imgsrc=UXVB_EzzWCMFWM%3A
- Bravo, S. (2013). *La Ciencia, su método y su historia*. México DF: Instituto geofísica.
- Bruckner, B. (2011). *Tecnología y Moneda*. Montevideo-Uruguay: Unicornio.
- Buenaño, O. (2011). *Desarrollo de las PYMES en los mercados emergentes*. Madrid-España: Díaz de Saltos.
- Cadena, N. (2012). *Investigación Científica*. Bogotá-Colombia: Antar.
- Casal, H. (2011). *Economía aplicada a los negocios*. México DF-México: Económicos.

- Castro, A. (2012). *Transacciones en el mercado producto de la globalización*. Madrid-España: ESIC.
- Código Orgánico Monetario y Financiero, E. (2010). *Curso de moneda legal*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Constitución de la República del Ecuador, E. (2008). *Economía Social y Solidaria*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Cox, S. (2012). *Dinero electrónico*. Estados Unidos: Mac Graw Hill.
- Dahik, A. (2016). *La República*. Quito-Ecuador: <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2016/05/25/alberto-dahik-llama-resistencia-civil-contra-dinero-electronico/>.
- De Pablo, G. (2013). *Comercio electrónico*. Buenos Aires: Intal.
- Escobar, E. (2015). *Pontificia Universidad Católica*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8438/Tesis-Charles-Escobar.pdf?sequence=1>
- Estudio de campo, P. (2016). *Levantamiento de datos*. Quito: Investigación propia.
- Fernández, V. (2011). *Investigación Científica*. Lima-Perú: Rivas Ed.
- García, R. (2014). *Moneda, banca y política monetaria*. San José: EUNED.
- Gómez, A. (2012). *Universidad de Costa Rica*. Obtenido de http://iiij.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/t12-el_dinero_electronico_como_sustituto_parcial_del_efectivo.pdf
- Hanning & Jensen, A. (2014). *Modelo económico*. Estados Unidos: Mac Graw Hill.
- INEC, E. (2016). *Crecimiento Poblacional*. Obtenido de <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101381442#.WCm00S3hDIU>
- INEC, E. (2016). *POblación del Distrito Metropolitano de Quito*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

- INEC, E. e. (2014). *Directorio de Empresas*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/directorio-de-empresas-un-paso-mas-para-un-futuro-sin-censos/>
- Krugman, P. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona: ER.
- Levantamiento de datos a clientes, E. (2016). *Resultados de la encuesta*. Quito.
- Maggie, E. (1954). *Technical Analysis and Stock Trend*. Estados Unidos: Financial Basics.
- Manosalvas, E. (2013). *Sistemas de transacción*. Madrid-España: Díaz de Saltos.
- Martínez, A. (2014). *Mecanismos de intercambio*. Lima-Perú: Estudios Financieros aplicados.
- Martínez, R. (2014). *Curso de teoría monetaria y política financiera*. México DF: Académia Mexicana de Economía Poltiica.
- Mella, J. (2014). *Economía y política regional*. Madrid: Akal.
- Moncayo, J. (2016). *Un análisis inicial del Dinero Electronico en Ecuador y su impacto en la inclusión financiera*. Obtenido de : https://www.microfinancegateway.org/sites/default/files/publication_files/analisis_inicial_del_dinero_electronico_en_el_ecuador_y_su_impacto_en_la_inclusion_financiera_presentacion_cuestiones_economicas.pdf
- Morales, C. (2013). *La economía moderna*. Estados Unidos: Prentice Hall.
- Oriol, A. (2014). *Estadística descriptiva*. Estados Unidos: Pearson educación.
- Plan Nacional del Buen Vivir, E. (2016). *Objetivos del Buen Vivir*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-3.-mejorar-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion>
- Resolución No. BCE-0122-2014, E. (2014). *Dinero Electrónico*. Quito: Corproación de Estudios y Publicaciones.
- Rigoberto, J. (2015). *Enfoque teórico de finanzas*. Obtenido de <http://www2.udec.cl/~rea/REVISTA%20PDF/Rev64/art1rea64.pdf>

- Rincón, E. (2012). *Comercio electrónico*. Madrid: Colección lecciones de jurisprudencia.
- Robles, S. (2011). *El Dinero*. México DF-México: Vértice.
- Rodríguez, P. (2013). *Nuevas formas de transacción económica*. México DF-México: Global.
- Serrantes, P. (2012). *El crédito documentario*. Madrid: ICEX.
- SRI, D. e. (2016). *Procesos de utilización del dinero electrónico*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/dinero-electronico>
- SRI, E. (2016). *Dinero Electrónico*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/dinero-electronico>
- SRI, E. (2016). *PYMES Ecuador*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/32>
- Tobar, J. (2012). *Finanzas aplicadas*. Barcelona-España: AEO.
- Vásquez, E. (2016). *El fin de la dolarización en Ecuador*. Obtenido de http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/15/actualidad/1434398011_626014.html
- Vega, J. (2012). *El contrato de permuta comercial*. Madrid: Colección de Derecho Mercantil.
- Vélez, J. (2013). *Dinero electrónico: o: Nuevas tendencias*. Estados Unidos: Prentice Hall.
- Vélez, S. (2013). *Modelo Económico*. México DF: Progresar.